



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

LIC. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA
Secretario de Gobierno

27 DE NOVIEMBRE DE 2019



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 2412

DECRETO 146

C. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; A SUS HABITANTES SABED:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme lo siguiente:

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 25, 26, 27, PRIMER PÁRRAFO, Y 36, FRACCIÓN XLI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, Y CON BASE EN LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 36, fracción XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la revisión, fiscalización y la calificación de las Cuentas Públicas es facultad del H. Congreso del Estado de Tabasco, como resultado de la gestión financiera respecto de la administración, manejo, custodia y aplicación de los ingresos y egresos, quien para su dictaminación se apoya en las Comisiones Ordinarias Inspectoras de Hacienda y se lleva a cabo con base en los elementos técnicos y financieros del Informe de Resultados que presenta el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, de conformidad con los artículos 40 y 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 53 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

SEGUNDO.- La rendición de cuentas y la transparencia, son componentes esenciales en todo estado democrático, por medio de la misma, los gobiernos explican a la sociedad sus acciones y aceptan las responsabilidades derivadas de éstas. También implica el derecho ciudadano de recibir información y la obligación de los funcionarios de proveerla, así como contar con los mecanismos para supervisar los actos de gobierno, principalmente aquellos relacionados con el uso y ejercicio del gasto público, responsabilidades que se cumplen a través de la entidad fiscalizadora; en ese sentido, las acciones de fiscalización y revisión realizadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, fueron ejecutadas al **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco.**

Ante una sociedad tabasqueña que exige de sus autoridades, un renovado esfuerzo para alcanzar los postulados básicos de la democracia, entre los que se encuentran la transparencia y la rendición de cuentas como derechos del ciudadano e imperativos para todos los servidores públicos, esta LXIII Legislatura debe ejercer de forma objetiva, sus atribuciones fiscalizadoras para calificar la Cuenta Pública 2018 objeto del presente decreto.

TERCERO.- Toda política de rendición de cuentas debe partir de las cuentas mismas, es decir, del registro detallado y confiable de los ingresos y de los gastos que obtiene y devenga el ente fiscalizable, así como el registro de los efectos financieros que producen esos movimientos, integrados en un sistema de Contabilidad Gubernamental.

La finalidad de la rendición de cuentas, deberá estar enfocada al desarrollo social y promover la equidad entre la población, al dotarla de aquellos bienes y servicios que le permitan igualdad de oportunidades. Para lograrlo, se debe garantizar una distribución eficaz de los recursos para

la población que realmente los necesita, todo ello a la luz de la legalidad y la transparencia institucional.

En consecuencia, la facultad que tiene esta soberanía popular consiste en revisar, fiscalizar y calificar la cuenta pública, con el objeto de dictaminar si las cantidades percibidas y gastadas están acorde con las partidas presupuestales respectivas; de tal forma que, si no están justificados y comprobados, promoverá a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, las acciones legales correspondientes para la imposición de las sanciones penales y administrativas por **faltas graves** que se adviertan, así como, dar vista a las autoridades competentes cuando detecte la presunta comisión de faltas administrativas **no graves**, pues la aprobación de la cuenta pública no exime a quien o quienes resulten responsables de las irregularidades en que hayan incurrido, lo anterior con fundamento en los artículos 26, 36 fracción XLI, de la Constitución Local, y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

CUARTO.- La función fiscalizadora de este H. Congreso del Estado de Tabasco, a través de su Órgano Técnico, se constituye en una herramienta institucional para asegurar que las prácticas de gobierno se ejecuten de manera eficaz y eficiente e implica, además, el ejercicio de facultades irrenunciables que deben estar fuera de la contienda partidista en aras de un adecuado equilibrio entre los Poderes.

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado, en las revisiones efectuadas ha determinado recurrentes observaciones y debilidades relacionadas con el incumplimiento de la normativa y deficiencias de control interno.

QUINTO.- La Ley General de Contabilidad Gubernamental, tiene como objetivo establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los Entes Públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. Por lo tanto, la presentación y emisión de la información financiera, programática y presupuestal mediante el proceso de armonización contable que actualmente se desarrolla en los tres órdenes de gobierno impacta en la aplicación de los clasificadores de ingresos y gastos.

Merece atención especial, la contabilidad patrimonial y de registros e inventarios, así como de mecanismos necesarios para su control y preservación. En ese sentido, y por tratarse de un asunto fundamental para la Hacienda Pública particularmente del Estado y Municipios, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, hará el seguimiento correspondiente a la aplicación y resultados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

SEXTO.- La Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda, Tercera, de conformidad con el artículo 58 fracción XII, inciso b, del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco, está facultada para examinar y dictaminar sobre esta Cuenta Pública con base en los Informes de Resultados que rindió el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, en términos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

El H. Congreso del Estado de Tabasco, asume la responsabilidad de realizar los trabajos necesarios para contribuir con propuestas concretas en nuestro ámbito de competencia y colaboración con el resto de los Poderes y órdenes de gobierno.



Acatando lo previsto en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la Comisión considera que la aprobación del dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, mismas que seguirán el procedimiento previsto en la Ley.

SÉPTIMO.- Del análisis efectuado al Informe de Resultados en que se apoya el presente decreto, se advierte que el **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco**, durante el período presupuestal del **1 de enero al 31 de diciembre de 2018**, obtuvo los siguientes resultados:

Conforme al **Estado de Actividades y el Ejercicio del Presupuesto** administró recursos por la cantidad de **\$469,283,395.64** de los cuales devengó un importe de **\$465,448,318.12** monto que corresponde al universo respecto a la muestra revisada, dichos recursos incluyen los Refrendos y Remanentes del ejercicio anterior, mismos que fueron revisados con base a fichas de depósitos bancarios, pólizas de ingresos, recibos oficiales y hoja de liquidación de las ministraciones o transferencias de recursos del orden Federal y Estatal que emite la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

La revisión consistió en verificar que las entidades fiscalizadas hayan captado, recaudado, custodiado, manejado, administrado, aplicado o ejercido recursos públicos, lo hayan realizado conforme a los programas aprobados y montos autorizados, así como en el caso de los egresos, con cargo a las partidas correspondientes; además, con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables; acordes con la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos correspondientes y se efectúen con apego a las disposiciones respectivas del Código Fiscal del Estado de Tabasco y leyes fiscales sustantivas; la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios; la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado; Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

OCTAVO.- Derivado del análisis al Informe de Resultados que nos ha presentado el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, se hace necesario reiterar a los servidores públicos del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco**; que su encomienda legal consiste en la correcta aplicación de las disposiciones que regulan las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la ejecución de la obra pública; de conformidad con las Leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y su Reglamento; de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y su Reglamento y los Reglamentos de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles y de Obras Públicas del Municipio de Jalpa de Méndez para garantizar condiciones de eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez, economía y sobre todo calidad; así como la transparencia en la aplicación de los recursos públicos.

En los términos del artículo 41 último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Órgano Interno de Control de este Municipio, está obligado a informar oportunamente al H. Congreso del Estado de Tabasco, por conducto del Órgano Superior de Fiscalización del Estado; sobre los pormenores de las acciones de Control, Evaluación y Autoevaluación que hubieren realizado



NOVENO.- Como resultado de la evaluación al control interno, y del seguimiento a las observaciones del ejercicio fiscal 2018, de cumplimiento financiero y técnico que no sean aclaradas en tiempo y forma, **el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez Tabasco** en el ámbito de su competencia y a través de su Órgano Interno de Control como área normativa, determinará las acciones correspondientes en los términos previstos en las disposiciones legales que para tal efecto resulten aplicables, respecto de las observaciones que se precisan en el **Anexo 1**, que forman parte de este instrumento.

En cumplimiento al artículo 41 y 42 último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, deberá pronunciarse en un plazo no mayor a 120 días hábiles, contados a partir de su recepción sobre las respuestas emitidas por la entidad fiscalizada, con relación con los hallazgos encontrados en el período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, contenidos en el **Anexo 1** de este Decreto; posteriormente, tendrá 30 días hábiles para enviar su informe final al H. Congreso del Estado, detallando las recomendaciones o acciones tomadas al respecto, y actuará de conformidad con las atribuciones y facultades previstas en dicha Ley; así como en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

DÉCIMO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **049** publicado en el Periódico Oficial Número **7962**, Suplemento **R**, de fecha 26 de diciembre de 2018, en su Artículo Único párrafo tercero, donde Se Aprueba en lo general la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco**, correspondiente al ejercicio fiscal 2017 referenciado en el Considerando **Décimo Primero**, es importante precisar que con relación a las Observaciones no solventadas, el estado actual de los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas, así como de los Procedimientos para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias radicados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, se encuentran detallados en el **Anexo 2** del presente Decreto.

DÉCIMO PRIMERO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **049** publicado en el Periódico Oficial Número **7962**, Suplemento **R**, de fecha 26 de diciembre de 2018, en su Artículo Único párrafo tercero, donde Se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Segundo** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2016**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 3** del presente Decreto.

DÉCIMO SEGUNDO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **049** publicado en el Periódico Oficial Número **7962**, Suplemento **R**, de fecha 26 de diciembre de 2018, en su Artículo Único párrafo tercero, donde Se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Tercero** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2015**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 4** del presente Decreto.



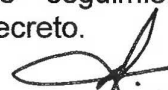
DÉCIMO TERCERO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **049** publicado en el Periódico Oficial Número **7962**, Suplemento **R**, de fecha 26 de diciembre de 2018, en su Artículo Único párrafo tercero, donde Se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Cuarto** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2014**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 5** del presente Decreto

DÉCIMO CUARTO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **049** publicado en el Periódico Oficial Número **7962**, Suplemento **R**, de fecha 26 de diciembre de 2018, en su Artículo Único párrafo tercero, donde Se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Quinto** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2013**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 6** del presente Decreto.

DÉCIMO QUINTO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **049** publicado en el Periódico Oficial Número **7962**, Suplemento **R**, de fecha 26 de diciembre de 2018, en su Artículo Único párrafo tercero, donde Se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Sexto** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2012**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 7** del presente Decreto

DÉCIMO SEXTO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **049** publicado en el Periódico Oficial Número **7962**, Suplemento **R**, de fecha 26 de diciembre de 2018, en su Artículo Único párrafo tercero, donde Se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Séptimo** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2011**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 8** del presente Decreto.

DÉCIMO SÉPTIMO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **049** publicado en el Periódico Oficial Número **7962**, Suplemento **R**, de fecha 26 de diciembre de 2018, en su Artículo Único párrafo tercero, donde Se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Octavo** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2009**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 9** del presente Decreto.



DÉCIMO OCTAVO.- Los eventos posteriores y resultados sobre operaciones de obras y acciones con recursos del presupuesto autorizado 2018, que se reportaron en proceso o no iniciados con recursos refrendados para la continuación o finalización de su ejecución al cierre del ejercicio, así como las obras o acciones nuevas que se programaron con remanentes presupuestales, se incluirán dentro del Dictamen correspondiente al ejercicio en el cual se concluyan.

A efecto de evitar incrementos en los pasivos provenientes de los laudos laborales ejecutoriados pendientes de pago, éstos deberán registrarse y liquidarse con recursos del Presupuesto de Egresos que corresponda.

DÉCIMO NOVENO.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 58 fracción XII, inciso a) del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la Comisión Ordinaria Inspectoradora de Hacienda Tercera, para el examen y dictamen de las Cuentas Públicas, se sustentará en los informes técnicos y financieros, y demás soportes documentales que presentó el Órgano Superior de Fiscalización del Estado en fecha 30 de agosto de 2019, para que posterior a una minuciosa revisión emita su dictamen.

VIGÉSIMO.- Que derivado de las etapas de revisión documental y física comprendida en los periodos del 30 de septiembre al 23 de octubre, y toda vez que de conformidad con los plazos establecidos para que el ente en comento presente solventaciones, la Comisión Ordinaria Inspectoradora de Hacienda Tercera, advierte que a través de oficios y documentación soporte remitida tanto a la Comisión como al Órgano, así como verificación física de la misma Comisión, el referido municipio ha presentado solventaciones en tiempo y forma al Órgano Superior de Fiscalización, por lo que se da por enterada y satisfecha en lo que de la misma se desprende por aclaraciones a los montos inicialmente observados.

Con base en lo antes referido, se advierte ha sido solventado a satisfacción, en tiempo y forma, los proyectos K0152, K0161, K0170, K0183, AS1-AT-0002, AS2-F101-003, AS2-F101-004, AS2-F101-011, así como los subsecuentes proyectos que se presenten en los términos previos de vencimiento; por lo que el monto inicialmente observado de \$ 14'857,415.66, queda redefinido en un monto pendiente de comprobar de \$ 1'219,792.64.

Una vez analizado el Informe de Resultados del período del **1 de enero al 31 de diciembre del año 2018** del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco**, que envió el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, y derivado de lo ya expuesto, se emite el siguiente:

DECRETO 146

ARTÍCULO ÚNICO.- SE APRUEBA en lo general la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco**, por el período del **1 de enero al 31 de diciembre del año 2018**.

La calificación de la Cuenta Pública a que se contrae este Decreto, no exime a quien o quienes resulten responsables de las irregularidades detectadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, lo anterior en términos del artículo 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.



Asimismo es importante precisar que la calificación de la Cuenta Pública no suspende el trámite de las acciones promovidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, mismas que seguirán el procedimiento previsto en la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

En lo que respecta a los Considerandos **Noveno** y **Décimo** en la parte que corresponda, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, promoverá las acciones legales a que haya lugar para la imposición de las sanciones penales y administrativas por presuntas faltas graves que se adviertan, así como dar vista a las autoridades competentes cuando detecte la comisión de presuntas faltas no graves, en los términos previstos en las disposiciones legales que resulten aplicables, con la finalidad de garantizar la seguridad jurídica del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco**.

Ahora bien, en atención a los Considerandos del **Décimo al Décimo Séptimo**, este H. Congreso del Estado de Tabasco, con pleno respeto a la división de poderes y en ejercicio de su potestad consagrada en los artículos 25, 26, y 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, relativa a la calificación de las cuentas públicas, exhorta al **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco** para que a través de su Órgano Interno de Control, como área normativa responsable del control interno lleve el seguimiento puntual hasta la atención total de las observaciones, debiendo en su caso, ejercitar las sanciones correspondientes en contra de los servidores públicos o particulares que resulten responsables, y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, conforme a sus atribuciones deberá ejercitar las acciones necesarias para indemnizar y resarcir el daño que se haya causado al patrimonio de la Hacienda Pública.

Finalmente, si los hechos o actos irregulares o graves fueran constitutivos de algún delito en términos del artículo 40, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado presentará las denuncias o querellas correspondientes y coadyuvará en el procedimiento de que se trate ante la instancia correspondiente, aportando pruebas o demás datos técnicos que sean necesarios hasta su conclusión.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

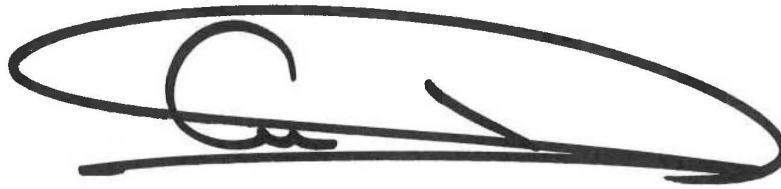
DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES, PRESIDENTE; DIP. MARÍA ESTHER ZAPATA ZAPATA, SECRETARIA. RÚBRICAS.



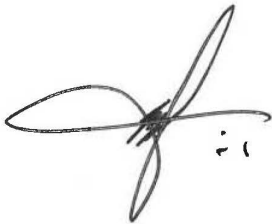
Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

EXPEDIDO EN EL PALACIO DE GOBIERNO, RECINTO OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO; A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."



**ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO**



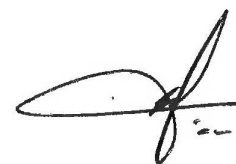
**MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA
SECRETARIO DE GOBIERNO**



**GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS**

ANEXO

Decreto 146

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by a vertical stroke and a horizontal line at the bottom.

ANEXO 1

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
CUMPLIMIENTO FINANCIERO PRESUPUESTAL			
PRIMER SEMESTRE			
1	Resultado no. 3 Irregularidades detectadas en póliza de egresos para venta de bienes muebles no aptos para su función. 3-JPA-18-AS1-FI01-0002	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
2	Resultado no. 4 Proyecto, carece de Reglas de Operación en las cuales identifiquen con precisión a la población objetivo, así como también, los montos máximos por beneficiarios. 3-JPA-18-AS1-FI01-0003	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
3	Resultado no. 6 Se observó que un recibo de pago no cumple con los requisitos fiscales. 3-JPA-18-AS1-FI01-0004	S/M	Pendiente promover las acciones correspondientes.
4	Resultado no. 7 Se observó que 5 Servidores Públicos excedieron sus percepciones netas pagadas en relación a su Superior Jerárquico por un importe de \$78,509.48. 3-JPA-18-AS1-FI01-0005	42,697.95	Pendiente promover las acciones correspondientes.
5	Resultado no. 12 No se realizó el registro contable del pasivo correspondiente al Convenio No. SZSC-CSI-0014/2018 celebrado el 16 de marzo de 2018 denominado "Convenio a celebrar para la regularización de adeudos vencidos de Municipios" 3-JPA-18-AS1-FI01-0006	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.

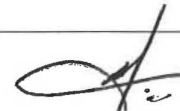


ANEXO 1

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
6	Resultado no. 16 Falta de documentación comprobatoria del egreso. 3-JPA-18-AS1-FI01-0008	S/M	Pendiente promover las acciones correspondientes.
7	Resultado no. 25 Las retenciones no han sido enteradas a la instancia correspondiente, presentando una antigüedad de saldos de más de 90 días. 3-JPA-18-AS1-FI01-0009	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
8	Resultado no. 33 Resultados bajos en la evaluación efectuada al Control Interno. 3-JPA-18-AS1-FI01-0011	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
9	Resultado no. 37 Los Estados Financieros y Presupuestales proporcionados por el municipio, se observó que éstos no se encuentran publicados en su página de internet. 3-JPA-18-AS1-FI01-0012	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
10	Resultado no. 45 Presentan saldos con antigüedad de más de 365 días, correspondiente a ejercicios fiscales anteriores. 3-JPA-18-AS1-FI01-0015	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
11	Resultado no. 47 La relación de laudos por pagar del municipio presenta cantidades diferentes. 3-JPA-18-AS1-FI01-0017	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.



ANEXO 1

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
12	<p>Resultado no. 48 La Información Financiera enviada en Cuenta Pública, se observa que el Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estados de Cambios en la Situación Financiera, Informe sobre Pasivo Contingentes y las Notas a los Estados Financieros (NEF), no están alineados a la estructura y contenido.</p> <p>3-JPA-18-AS1-FI01-0018</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
13	<p>Resultado no. 52 Inconsistencias en el informe de Auto evaluación.</p> <p>3-JPA-18-AS1-FI01-0020</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
14	<p>Resultado no. 55 Inconsistencias en el informe de Auto evaluación.</p> <p>3-JPA-18-AS1-FI01-0022</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
15	<p>Resultado no. 56 No se encontró la Solicitud del Sindicato de la Propuesta para ocupar dicha plaza de los 3 últimos servidores públicos, así mismo, los nombramientos de dicho personal no están certificados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado.</p> <p>3-JPA-18-AS1-FI01-0023</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
16	<p>Resultado no. 57 Deficiencias en la recaudación de ingresos.</p> <p>3-JPA-18-AS1-FI01-0024</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.



ANEXO 1

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
CUMPLIMIENTO DE OBRA PÚBLICA			
17	<p>Resultado no. 3 En visita física se constató que de 6 obras (K0109, K0110, K0117, K0126, K0118 y K0122), 6 obras (K0109, K0110, K0117, K0126, K0118 y K0122) que presentan vicios ocultos</p> <p>3-JPA-18-AS1-AT01-0001</p>	28,101.39	Pendiente promover las acciones correspondientes.
18	<p>Resultado no. 5 Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, seis obras (K0109, K0117, K0118, K0119, K0122 y K0126), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado.</p> <p>3-JPA-18-AS1-AT01-0002</p>	7,908,469.95	Pendiente promover las acciones correspondientes.
19	<p>Resultado no. 7 Como resultado de la revisión documental a 7 expedientes unitarios de obra pública, no se encuentran debidamente integrados.</p> <p>3-JPA-18-AS1-AT01-0006</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
20	<p>Resultado no. 13 Como resultado de la compulsión a los servicios prestados por terceros, una obra (K0107) no cumplió con la comprobación del gasto.</p> <p>3-JPA-18-AS1-AT01-0004</p>	3,360.00	Pendiente promover las acciones correspondientes.
21	<p>Resultado no. 15 Como resultado de la revisión documental a un expediente se advierte que no está debidamente integrado.</p> <p>3-JPA-18-AS1-AT01-0005</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.



ANEXO 1

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
22	Resultado no. 17 Como resultado de la revisión documental a un expediente se advierte que se ejecutó en período mayor al programado. 3-JPA-18-AS1-AT01-0006	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
23	Resultado no. 18 Como resultado de la revisión documental a un expediente se advierte que las estimaciones se presentaron desfasadas. 3-JPA-18-AS1-AT01-0007	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
24	Resultado no. 24 Como resultado de la revisión documental a un expediente se advierte que no está debidamente integrado. 3-JPA-18-AS1-AT01-0010	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
SEGUNDO SEMESTRE			
CUMPLIMIENTO FINANCIERO PRESUPUESTAL			
25	Resultado no. 2 Recibos que no cumplen con los requisitos fiscales. 3-JPA-18-AS2-F101-0001	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
26	Resultado no. 3 Se observó que dichos pagos son innecesarios, debido a que estas actividades son competencia de la Dirección de Programación, consistente en llevar los sistemas de control presupuestal y seguimiento del ejercicio del gasto público municipal. 3-JPA-18-AS2-F101-0002	48,720.00	Pendiente promover las acciones correspondientes.



ANEXO 1

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
27	<p>Resultado no. 4 Se observó que dichos pagos son innecesarios, ya que una de las responsabilidades de la Dirección de Finanzas, es de organizar y llevar la contabilidad de la hacienda municipal.</p> <p>3-JPA-18-AS2-F101-0003</p>	164,150.94	Pendiente promover las acciones correspondientes.
28	<p>Resultado no. 5 Se observó que no anexan Programa de actividades a realizar que incluya calendario, horarios, domicilio de asistencia al curso, cédula de acreditación del personal-expositor certificado, constancias de participación de los servidores públicos y muestra fotográfica de dicho curso.</p> <p>3-JPA-18-AS2-F101-0004</p>	324,220.00	Pendiente promover las acciones correspondientes.
29	<p>Resultado no. 6 Proyecto, carece de Reglas de Operación en las cuales identifiquen con precisión a la población objetivo.</p> <p>3-JPA-18-AS2-F101-0005</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
30	<p>Resultado no. 7 Proyecto, carece de Reglas de Operación en las cuales identifiquen con precisión a la población objetivo.</p> <p>3-JPA-18-AS2-F101-0006</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
31	<p>Resultado no. 14 Se observó que no se localizó el bien informático: Ruteador de 24 puertos.</p> <p>3-JPA-18-AS2-F101-0007</p>	70,000.00	Pendiente promover las acciones correspondientes.
32	<p>Resultado no. 15 Deficiencias en la recaudación de impuestos.</p> <p>3-JPA-18-AS2-F101-0008</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.

ANEXO 1

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
33	Resultado no. 19 No elaboraron ni publicaron diversos formatos. 3-JPA-18-AS2-F101-0009	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
34	Resultado no. 25 Se observó la cantidad de \$1,555,787.52; por suministro de 90,034 litros de combustible a unidades que no se encuentran en operación como se muestra en la tabla al final de la observación. 3-JPA-18-AS2-F101-0011	1'555,787.52	Pendiente promover las acciones correspondientes.
35	Resultado no. 31 Se observó que no se ha recuperado el monto de la unidad, en virtud que no han realizado las gestiones del cobro de la indemnización del seguro vehicular 3-JPA-18-AS2-F101-0012	618,600.00	Pendiente promover las acciones correspondientes.
36	Resultado no. 35 Diferencias en el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos-Clasificación por Objeto del Gasto. 3-JPA-18-AS2-F101-0013	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
37	Resultado no. 36 Diferencias en el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos-Clasificación por Objeto del Gasto. 3-JPA-18-AS2-F101-0014	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
38	Resultado no. 38 No tienen registrado en cuentas de orden contable, las 99 demandas laborales. 3-JPA-18-AS2-F101-0015	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.



ANEXO 1

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
39	Resultado no. 43 Irregularidades en el proceso de licitación. 3-JPA-18-AS2-F101-0017	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
CUMPLIMIENTO DE OBRA PÚBLICA CONCLUIDAS			
40	Resultado no. 3 Obras que presentan vicios ocultos, Conceptos de obra pagados no ejecutados, Volúmenes de obra pagados en exceso, Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado, Obra que no está en operación. 3-JPA-18-AS2-AT01-0001	3'614,153.64	Pendiente promover las acciones correspondientes.
41	Resultado no. 5 Fianza de vicios ocultos 3-JPA-18-AS2-AT01-0002	9,244.12	Pendiente promover las acciones correspondientes.
42	Resultado no. 6 De la revisión a 6 expedientes se determinó no están debidamente integrados. 3-JPA-18-AS2-AT01-0003	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
43	Resultado no. 8 De la revisión a 1 expediente se determinó que no cumplió con el proceso de licitación. 3-JPA-18-AS2-AT01-0004	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
44	Resultado no. 10 De la revisión a 2 expedientes se determinó se ejecutaron en tiempo mayor al programado.	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.



ANEXO 1

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

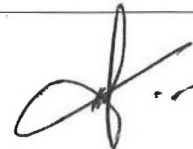
No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	3-JPA-18-AS2-AT01-0005		
45	<p>Resultado no. 12 De la revisión a 4 expedientes se determinó que el pago de anticipos y estimaciones se efectuaron fuera de plazo.</p> <p>3-JPA-18-AS2-AT01-0006</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
46	<p>RESULTADO No. 14 Obras que presentan vicios ocultos, Conceptos de obra pagados no ejecutados, Volúmenes de obra pagados en exceso, Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado.</p> <p>3-JPA-18-AS2-AT01-0007</p>	195,906.64	Pendiente promover las acciones correspondientes.
47	<p>Resultado no. 16 Pruebas de laboratorio</p> <p>3-JPA-18-AS2-AT01-0008</p>	3,152.00	Pendiente promover las acciones correspondientes.
48	<p>Resultado no. 18 Se observa un incremento en el costo total presupuestado de los trabajos ejecutados en el periodo auditado con relación a los precios de mercado de la construcción vigentes a la fecha de la presentación y apertura de la propuesta.</p> <p>3-JPA-18-AS2-AT01-0009</p>	268,065.28	Pendiente promover las acciones correspondientes.
49	<p>Resultado no. 19 De la revisión a 7 expedientes se determinó no están debidamente integrados.</p> <p>3-JPA-18-AS2-AT01-0010</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.

ANEXO 1

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
50	Resultado no. 21 De la revisión a 1 expediente se determinó no cumplió con el proceso de licitación. 3-JPA-18-AS2-AT01-0011	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
51	Resultado no. 24 De la revisión a 3 expedientes se determinó que las estimaciones se hicieron fuera de plazo. 3-JPA-18-AS2-AT01-0012	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
52	Resultado no. 27 Obras que presentan vicios ocultos, Conceptos de obra pagados no ejecutados 3-JPA-18-AS2-AT01-0013	2,787.66	Pendiente promover las acciones correspondientes.
53	Resultado no. 29 De la revisión a 2 expedientes se determinó que no están debidamente integrados. 3-JPA-18-AS2-AT01-0014	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
54	Resultado no. 32 De la revisión documental a 2 expedientes se determinó que la fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos. 3-JPA-18-AS2-AT01-0015	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.



ANEXO 2

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
CUMPLIMIENTO FINANCIERO PRESUPUESTAL			
HALLAZGOS DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS			
1	Numero 5 servidores públicos con categoría de asesor Clave: 3-JPA-17-AS1-FI01-0001	862,690.97	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
HALLAZGOS AL CONTROL INTERNO			
2	Numero 2 Capítulo 1000 Servicios Personales Nómina Clave: 3-JPA-17-AS1-FI01-0002	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
3	Numero 4 Laudos Clave: 3-JPA-17-AS1-FI01-0003	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

ANEXO 2

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
4	<p>Numero 6</p> <p>personal dado de baja</p> <p>no presentaron evidencia documental de sus liquidaciones</p> <p>Clave:</p> <p>3-JPA-17-AS1-FI01-0004</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
5	<p>Numero 11</p> <p>cuestionario de control interno</p> <p>Clave:</p> <p>3-JPA-17-AS1-FI01-0005</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
HALLAZGOS DE CUMPLIMIENTO A LA OBRA PÚBLICA			
6	<p>K0104.- Construcción de pavimento, guarniciones, banquetas, drenaje, agua potable, alumbrado público en avenida Guadalupe Victoria.</p> <p>1.1, 1.5, 1.6, 1.8, 1.9, 1.10, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8</p> <p>Clave:</p> <p>3-JPA-17-AS1-AT01-0001</p> <p>3-JPA-17-AS1-AT01-0002</p>	5,402,424.66	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del</p>

D/

ANEXO 2

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	3-JPA-17-AS1-AT01-0003 3-JPA-17-AS1-AT01-0004 3-JPA-17-AS1-AT01-0005 3-JPA-17-AS1-AT01-0006 3-JPA-17-AS1-AT01-0007 3-JPA-17-AS1-AT01-0008 3-JPA-17-AS1-AT01-0009 3-JPA-17-AS1-AT01-0010 3-JPA-17-AS1-AT01-0011 3-JPA-17-AS1-AT01-0012 3-JPA-17-AS1-AT01-0013		Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
7	K0107.- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en media y baja tensión, ubicado en El Pulpito. 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11, 2.12, 2.13 Clave: 3-JPA-17-AS1-AT01-0014 3-JPA-17-AS1-AT01-0015 3-JPA-17-AS1-AT01-0016 3-JPA-17-AS1-AT01-0017 3-JPA-17-AS1-AT01-0018 3-JPA-17-AS1-AT01-0019 3-JPA-17-AS1-AT01-0020 3-JPA-17-AS1-AT01-0021 3-JPA-17-AS1-AT01-0022 3-JPA-17-AS1-AT01-0023 3-JPA-17-AS1-AT01-0024 3-JPA-17-AS1-AT01-0025 3-JPA-17-AS1-AT01-0026 3-JPA-17-AS1-AT01-0027	50,112.00	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
8	3-JPA-17-AS2-FI01-0001	640,648.4	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.

ANEXO 2

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
9	3-JPA-17-AS2-FI01-0002	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
10	3-JPA-17-AS2-FI01-0003	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
11	3-JPA-17-AS2-FI01-0004	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
12	3-JPA-17-AS2-FI01-0005	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
13	3-JPA-17-AS2-FI01-0006	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
14	3-JPA-17-AS2-AT01-0001	2,615,490.49	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
15	3-JPA-17-AS2-AT01-0002	13,711.20.	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
16	3-JPA-17-AS2-AT01-0003	NC	El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/019/2019 , dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco. Con fecha 24 de junio de 2019, informan: que con fecha 30 de mayo de 2019, se radicó la carpeta de investigación número CAR.INV.-CM-JM/OSFE-01/2019 .

✓

ANEXO 2

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
17	3-JPA-17-AS2-AT01-0004	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/019/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco.</p> <p>Con fecha 24 de junio de 2019, informan: que con fecha 30 de mayo de 2019, se radicó la carpeta de investigación número CAR.INV.-CM-JM/OSFE-01/2019.</p>
18	3-JPA-17-AS2-AT01-0005	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
19	3-JPA-17-AS2-AT01-0006	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
20	3-JPA-17-AS2-AT01-0007	243,004.39	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
21	3-JPA-17-AS2-AT01-0008	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/019/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco.</p> <p>Con fecha 24 de junio de 2019, informan: que con fecha 30 de mayo de 2019, se radicó la carpeta de investigación número CAR.INV.-CM-JM/OSFE-01/2019.</p>

ANEXO 2

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

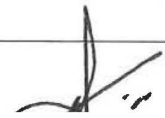
No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
22	3-JPA-17-AS2-AT01-0009	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/019/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco.</p> <p>Con fecha 24 de junio de 2019, informan: que con fecha 30 de mayo de 2019, se radicó la carpeta de investigación número CAR.INV.-CM-JM/OSFE-01/2019.</p>
23	3-JPA-17-AS2-AT01-0010	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/019/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco.</p> <p>Con fecha 24 de junio de 2019, informan: que con fecha 30 de mayo de 2019, se radicó la carpeta de investigación número CAR.INV.-CM-JM/OSFE-01/2019.</p>
24	3-JPA-17-AS2-AT01-0011	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación
25	3-JPA-17-AS2-AT01-0012	924,679.83	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
26	3-JPA-17-AS2-AT01-0013	27,938.96	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.

ANEXO 2

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
27	3-JPA-17-AS2-AT01-0014	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/019/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco.</p> <p>Con fecha 24 de junio de 2019, informan: que con fecha 30 de mayo de 2019, se radicó la carpeta de investigación número CAR.INV.-CM-JM/OSFE-01/2019.</p>
28	3-JPA-17-AS2-AT01-0015	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/019/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco.</p> <p>Con fecha 24 de junio de 2019, informan: que con fecha 30 de mayo de 2019, se radicó la carpeta de investigación número CAR.INV.-CM-JM/OSFE-01/2019.</p>
29	3-JPA-17-AS2-AT01-0016	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/019/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco.</p>



ANEXO 2

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Con fecha 24 de junio de 2019, informan: que con fecha 30 de mayo de 2019, se radicó la carpeta de investigación número CAR.INV.-CM-JM/OSFE-01/2019
30	3-JPA-17-AS2-AT01-0017	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/019/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco.</p> <p>Con fecha 24 de junio de 2019, informan: que con fecha 30 de mayo de 2019, se radicó la carpeta de investigación número CAR.INV.-CM-JM/OSFE-01/2019.</p>
31	3-JPA-17-AS2-AT01-0018	496,212.23.	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
32	3-JPA-17-AS2-AT01-0019	NC	El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/019/2019 , dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco. Con fecha 24 de junio de 2019, informan: que con fecha 30 de mayo de 2019, se radicó la carpeta de investigación número CAR.INV.-CM-JM/OSFE-01/2019 .



ANEXO 2

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
33	3-JPA-17-AS2-AT01-0020	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/019/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco.</p> <p>Con fecha 24 de junio de 2019, informan: que con fecha 30 de mayo de 2019, se radicó la carpeta de investigación número CAR.INV.-CM-JM/OSFE-01/2019.</p>
34	3-JPA-17-AS2-AT01-0021	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
35	3-JPA-17-AS2-AT01-0022	27,729.52.	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
36	3-JPA-17-AS2-AT01-0023	50,005.80	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
37	3-JPA-17-AS2-AT01-0024	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/019/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco. Con fecha 24 de junio de 2019, informan: que con fecha 30 de mayo de 2019, se radicó la carpeta de investigación número CAR.INV.-CM-JM/OSFE-01/2019.</p>

ANEXO 2

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
38	3-JPA-17-AS2-AT01-0025	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/019/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco.</p> <p>Con fecha 24 de junio de 2019, informan: que con fecha 30 de mayo de 2019, se radicó la carpeta de investigación número CAR.INV.-CM-JM/OSFE-01/2019.</p>
39	3-JPA-17-AS2-AT01-0026	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
40	3-JPA-17-AS2-AT01-0027	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación



ANEXO 3

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
PRIMER TRIMESTRE			
CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO. A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
1	Punto 1.-	280,326.73	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>).</p> <p>La Contraloría Municipal de Jalpa de Méndez informa, con fecha 8 de diciembre de 2016 se emitió la Resolución del Procedimiento Administrativo de número de expediente PA-JM-TAB-055/20. Con fecha 06 de febrero del 2018 el Contralor Municipal acuerda y da AUTORIDAD DE COSA JUZGADA, respecto a la resolución de fecha 4 de abril del 2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
2	Generales Punto 2	118,650.60	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :La Contraloría Municipal de Jalpa de Méndez informa, con fecha 7 de diciembre de 2017 se emitió la Resolución del Procedimiento Administrativo con número de expediente PA-JM-TAB-056/2016. Con fecha 06 de febrero de 2018 el Contralor Municipal acuerda y da AUTORIDAD DE COSA JUZGADA, respecto a la resolución de fecha 8 de diciembre de 2016</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos</p>



ANEXO 3

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			responsables.
SEGUNDO TRIMESTRE CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO. A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
3	Punto 1	280,326.73	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>La Contraloría Municipal de Jalpa de Méndez informa, con fecha 4 de abril de 2017 se emitió la Resolución del Procedimiento Administrativo con número de expediente PA-JM-TAB-008/2017 con una sanción administrativa consistente en un apercibimiento privado.</p> <p>Con fecha 06 de febrero de 2018 el Contralor Municipal acuerda y da AUTORIDAD DE COSA JUZGADA, respecto a la resolución de fecha 4 de abril del 2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
TERCER TRIMESTRE			
CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO. A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
4	Punto 1	381,874.30	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>La Contraloría Municipal de Jalpa de Méndez informa, con fecha 29 de junio de 2017, se emite la resolución de</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Procedimiento Administrativo con número de expediente PA-JM-TAB-031/2017, se impone una sanción administrativa consistente en un apercibimiento público. Con fecha 06 de febrero del 2018 el Contralor Municipal acuerda y da AUTORIDAD DE COSA JUZGADA, respecto a la resolución de fecha 29 de junio de 2017, respecto a la resolución de fecha 29 de junio de 2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables</p>
5	<p>Generales</p> <p>Punto 2</p>	25,615.47	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>La Contraloría Municipal de Jalpa de Méndez informa, con fecha 5 de junio de 2018, se emitió Resolución del Procedimiento Administrativo con número de expediente PA-JM-TAB-056/2017 se impone una sanción administrativa consistente en una amonestación privada.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
<p>CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.</p> <p>A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.</p>			
	<p>Punto 1</p>		<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>La Contraloría Municipal de Jalpa de Méndez informa, con</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
6		143,337.02	<p>fecha 27 de junio del 2017 la resolución del Procedimiento Administrativo con número de expediente PA-JM-TAB-39/2017</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
SEGUNDO TRIMESTRE			
B). - OBSERVACIÓN AL CONTROL INTERNO			
7	Punto 1	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>La Contraloría Municipal de Jalpa de Méndez informa, con fecha 4 de abril de 2017 se emitió la Resolución del Procedimiento Administrativo con número de expediente PA-JM-TAB-008/2017 con una sanción administrativa consistente en un apercibimiento privado.</p> <p>Con fecha 06 de febrero de 2018 el Contralor Municipal acuerda y da AUTORIDAD DE COSA JUZGADA, respecto a la resolución de fecha 4 de abril del 2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
8	Punto 2	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>La Contraloría Municipal de Jalpa de Méndez informa, con fecha 4 de abril de 2017 se emitió la Resolución del Procedimiento Administrativo con número de expediente PA-JM-TAB-008/2017 con una sanción administrativa consistente en un apercibimiento privado.</p> <p>Con fecha 06 de febrero de 2018 el Contralor Municipal</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>acuerda y da AUTORIDAD DE COSA JUZGADA, respecto a la resolución de fecha 4 de abril del 2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
9	Punto 3	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>La Contraloría Municipal de Jalpa de Méndez informa, con fecha 13 de abril de 2017 se emitió la Resolución del Procedimiento Administrativo con número de expediente PA-JM-TAB-06/2017, se impone una sanción consistente en apercibimiento privado. Con fecha 06 de febrero de 2018 el Contralor Municipal acuerda y da AUTORIDAD DE COSA JUZGADA, respecto a la resolución de fecha 13 de abril de 2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
TERCER TRIMESTRE			
10	Punto 1	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>La Contraloría Municipal de Jalpa de Méndez informa, con fecha 29 de junio del 2017, se emitió la resolución del Procedimiento Administrativo con número de expediente PA-JM-TAB-031/2017 se impone una sanción administrativa consistente en un apercibimiento público. Con fecha 6 de febrero de 2018 el Contralor Municipal acuerda y da AUTORIDAD DE COSA JUZGADA, respecto a la resolución de fecha 29 de junio de 2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
11	Punto 1	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>La Contraloría Municipal de Jalpa de Méndez informa, con fecha 26 de julio del 2017 la resolución del Procedimiento</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Administrativo con número de expediente PA-JM-TAB-40/2017 Status: ASUNTO CONCLUIDO.
SEGUNDO TRIMESTRE			
CAPITULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA. APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:			
12	Proyecto K0108	197,944.33	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La Contraloría Municipal de Jalpa de Méndez informa, con fecha 11 de octubre de 2017, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente número PAD-JM-TAB-003/2017 y su acumulado PAD-JM-TAB-004/2017, donde se sanciono con una amonestación privada. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
TERCER TRIMESTRE			
13	Proyecto K0120	504,764.00	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La Contraloría Municipal de Jalpa de Méndez informa, con fecha 25 de mayo de 2017, se emite la resolución del Procedimiento Administrativo con número de expediente PA-JM-TAB-012/2017 consistente en un apercibimiento privado. Con fecha 6 de febrero de 2018 el Contralor Municipal acuerda y da AUTORIDAD DE COSA JUZGADA, respecto a la resolución con fecha 25 de mayo. Status: ASUNTO CONCLUIDO.

ANEXO 3

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

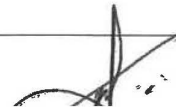
No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
14	Proyecto K0127	295,153.07	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>La Contraloría Municipal de Jalpa de Méndez informa, con fecha 26 de mayo de 2017, se emite la resolución del Procedimiento Administrativo con número de expediente PA-JM-TAB-018/2017 consistente en un apercibimiento privado. Con fecha 6 de febrero de 2018 el Contralor Municipal acuerda y da AUTORIDAD DE COSA JUZGADA, respecto a la resolución con fecha 26 de mayo de 2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
15	Proyecto K0128	299,705.52	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>La Contraloría Municipal de Jalpa de Méndez informa, con fecha 27 de mayo de 2017, se emite la resolución del Procedimiento Administrativo con número de expediente PA-JM-TAB-019/2017 consistente en un apercibimiento privado. Con fecha 6 de febrero de 2018 el Contralor Municipal acuerda y da AUTORIDAD DE COSA JUZGADA, respecto a la resolución con fecha 27 de mayo de 2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
16	Proyecto K0129	458,718.68	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>La Contraloría Municipal de Jalpa de Méndez informa, con fecha 29 de mayo de 2017, se emite la resolución del Procedimiento Administrativo con número de expediente PA-JM-TAB-020/2017 consistente en un apercibimiento privado. Con fecha 6 de febrero de 2018 el Contralor Municipal acuerda y da AUTORIDAD DE COSA JUZGADA, respecto a la resolución con fecha 29 de mayo de 2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
17	Proyecto K0126	54,824.39	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>La Contraloría Municipal de Jalpa de Méndez informa, con fecha 26 de mayo de 2017, se emite la resolución del Procedimiento Administrativo con número de expediente PA-JM-TAB-017/2017 consistente en un apercibimiento privado. Con fecha 6 de febrero de 2018 el Contralor Municipal acuerda y da AUTORIDAD DE COSA JUZGADA, respecto a la resolución con fecha 26 de mayo de 2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>



ANEXO 3

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
18	Proyecto K0121	48,783.58	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>La Contraloría Municipal de Jalpa de Méndez informa, con fecha 30 de mayo de 2017, se emite la resolución del Procedimiento Administrativo con número de expediente PA-JM-TAB-013/2017 consistente en un apercibimiento privado. Con fecha 6 de febrero de 2018 el Contralor Municipal acuerda y da AUTORIDAD DE COSA JUZGADA, respecto a la resolución con fecha 30 de mayo de 2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
19	Proyecto K0131	41,867.61	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>La Contraloría Municipal de Jalpa de Méndez informa, con fecha 29 de mayo de 2017, se emite la resolución del Procedimiento Administrativo con número de expediente PA-JM-TAB-022/2017 consistente en un apercibimiento privado. Con fecha 6 de febrero de 2018 el Contralor Municipal acuerda y da AUTORIDAD DE COSA JUZGADA, respecto a la resolución con fecha 29 de mayo de 2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
20	Proyecto K0130	130,528.69	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>La Contraloría Municipal de Jalpa de Méndez informa, con fecha 29 de mayo de 2017, se emite la resolución del Procedimiento Administrativo con número de expediente PA-JM-TAB-022/2017 consistente en un apercibimiento privado. Con fecha 6 de febrero de 2018 el Contralor Municipal acuerda y da AUTORIDAD DE COSA JUZGADA, respecto a la resolución con fecha 29 de mayo de 2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
21	Proyecto K0123	26,463.95	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>La Contraloría Municipal de Jalpa de Méndez informa, con fecha 25 de mayo de 2017, se emite la resolución del Procedimiento Administrativo con número de expediente PA-JM-TAB-014/2017 consistente en un apercibimiento privado. Con fecha 6 de febrero de 2018 el Contralor Municipal acuerda y da AUTORIDAD DE COSA JUZGADA, respecto a la resolución con fecha 25 de mayo de 2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
22	Proyecto K0124	10,764.95	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>La Contraloría Municipal de Jalpa de Méndez informa, con fecha 25 de mayo de 2017, se emite la resolución del</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Procedimiento Administrativo con número de expediente PA-JM-TAB-014/2017 consistente en un apercibimiento privado. Con fecha 6 de febrero de 2018 el Contralor Municipal acuerda y da AUTORIDAD DE COSA JUZGADA, respecto a la resolución con fecha 25 de mayo de 2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
23	Proyecto K0125	5,177.80	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>La Contraloría Municipal de Jalpa de Méndez informa, con fecha 25 de mayo de 2017, se emite la resolución del Procedimiento Administrativo con número de expediente PA-JM-TAB-014/2017 consistente en un apercibimiento privado. Con fecha 6 de febrero de 2018 el Contralor Municipal acuerda y da AUTORIDAD DE COSA JUZGADA, respecto a la resolución con fecha 25 de mayo de 2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
24	Proyecto K0146	4'984,771.25	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>La Contraloría Municipal de Jalpa de Méndez informa, con fecha 14 de marzo de 2018 la resolución del</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Procedimiento Administrativo con número de expediente PA-JM-TAB-45/2017 y sus acumulados PAD-JM-TAB-46/2017, PAD-JM-TAB-47/2017, PAD-JM-TAB-48/2017, PAD-JM-TAB-49/2017y PAD-JM-TAB-50/2017,</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
25	Proyecto K0138	814,415.87	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>La Contraloría Municipal de Jalpa de Méndez informa, con fecha 14 de marzo de 2018 la resolución del Procedimiento Administrativo con número de expediente PA-JM-TAB-45/2017 y sus acumulados PAD-JM-TAB-46/2017, PAD-JM-TAB-47/2017, PAD-JM-TAB-48/2017, PAD-JM-TAB-49/2017y PAD-JM-TAB-50/2017,</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
26	Proyecto K0114	804,822.12	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>La Contraloría Municipal de Jalpa de Méndez informa, con fecha 14 de marzo de 2018 la resolución del Procedimiento Administrativo con número de expediente PA-JM-TAB-45/2017 y sus acumulados PAD-JM-TAB-46/2017, PAD-JM-TAB-47/2017, PAD-JM-TAB-48/2017, PAD-JM-TAB-49/2017y PAD-JM-TAB-50/2017,</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
27	Proyecto K0150	43,265.07	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>La Contraloría Municipal de Jalpa de Méndez informa, con fecha 14 de marzo de 2018 la resolución del Procedimiento Administrativo con número de expediente PA-JM-TAB-45/2017 y sus acumulados PAD-JM-TAB-46/2017, PAD-JM-TAB-47/2017, PAD-JM-TAB-48/2017, PAD-JM-TAB-49/2017y PAD-JM-TAB-50/2017,</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
28	Proyecto K0111	483,401.51	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>La Contraloría Municipal de Jalpa de Méndez informa, con fecha 14 de marzo de 2018 la resolución del Procedimiento Administrativo con número de expediente PA-JM-TAB-45/2017 y sus acumulados PAD-JM-TAB-46/2017, PAD-JM-TAB-47/2017, PAD-JM-TAB-48/2017, PAD-JM-TAB-49/2017y PAD-JM-TAB-50/2017,</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
29	Proyecto K0112	134,312.15	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>La Contraloría Municipal de Jalpa de Méndez informa, con fecha 14 de marzo de 2018 la resolución del Procedimiento Administrativo con número de expediente PA-JM-TAB-45/2017 y sus acumulados PAD-JM-TAB-46/2017, PAD-JM-TAB-47/2017, PAD-JM-TAB-48/2017,</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			PAD-JM-TAB-49/2017y PAD-JM-TAB-50/2017, Status: ASUNTO CONCLUIDO. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
	SEGUNDO TRIMESTRE		
	APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:		
30	Observación 4.1	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La Contraloría Municipal de Jalpa de Méndez informa, con fecha 11 de octubre de 2017, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente número PAD-JM-TAB-003/2017 y su acumulado PAD-JM-TAB-004/2017N con una amonestación privada. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
	C).- INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL Y RECOMENDACIÓN:		
31	Proyecto K0108	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La Contraloría Municipal de Jalpa de Méndez informa, con fecha 11 de octubre de 2017, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente número PAD-JM-TAB-003/2017 y su acumulado PAD-JM-TAB-004/2017N con una amonestación privada.

ANEXO 3

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: ASUNTO CONCLUIDO.
TERCER TRIMESTRE			
32	Observación 4.2	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>La Contraloría Municipal de Jalpa de Méndez informa, con fecha 25 de mayo de 2017, se emite la resolución del Procedimiento Administrativo con número de expediente PA-JM-TAB-012/2017 consistente en un apercibimiento privado. Con fecha 6 de febrero de 2018 el Contralor Municipal acuerda y da AUTORIDAD DE COSA JUZGADA, respecto a la resolución con fecha 25 de mayo de 2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
<p>APARTADO 1. OBSERVACIONES DOCUMENTALES A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.</p> <p>A).- DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:</p>			
33	Proyecto K0111	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>La Contraloría Municipal de Jalpa de Méndez informa, con fecha 14 de marzo de 2018 la resolución del Procedimiento Administrativo con número de expediente PA-JM-TAB-45/2017 y sus acumulados PAD-JM-TAB-46/2017, PAD-JM-TAB-47/2017, PAD-JM-TAB-48/2017, PAD-JM-TAB-49/2017y PAD-JM-TAB-50/2017,</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

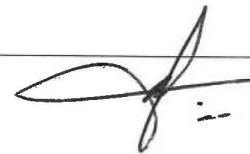
No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
<p>APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO</p> <p>A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:</p>			
34	<p>Observación 4.1</p> <p>Observación 4.2</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>La Contraloría Municipal de Jalpa de Méndez informa, con fecha 14 de marzo de 2018 la resolución del Procedimiento Administrativo con número de expediente PA-JM-TAB-45/2017 y sus acumulados PAD-JM-TAB-46/2017, PAD-JM-TAB-47/2017, PAD-JM-TAB-48/2017, PAD-JM-TAB-49/2017y PAD-JM-TAB-50/2017,</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
<p>B).- INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA</p>			
35	Proyecto K0114	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>La Contraloría Municipal de Jalpa de Méndez informa, con fecha 14 de marzo de 2018 la resolución del Procedimiento Administrativo con número de expediente PA-JM-TAB-45/2017 y sus acumulados PAD-JM-TAB-46/2017, PAD-JM-TAB-47/2017, PAD-JM-TAB-48/2017, PAD-JM-TAB-49/2017y PAD-JM-TAB-50/2017,</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
<p>C).- INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL Y RECOMENDACIÓN:</p>			
36	Proyecto K0114	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>La Contraloría Municipal de Jalpa de Méndez informa, con fecha 14 de marzo de 2018 la resolución del Procedimiento Administrativo con número de expediente</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			PA-JM-TAB-45/2017 y sus acumulados PAD-JM-TAB-46/2017, PAD-JM-TAB-47/2017, PAD-JM-TAB-48/2017, PAD-JM-TAB-49/2017y PAD-JM-TAB-50/2017, Status: ASUNTO CONCLUIDO.




ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
<p>CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.</p> <p>a) OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.</p>			
<p>PRIMER TRIMESTRE</p>			
1	<p>Participaciones Federales</p> <p>Punto No. 1.-</p>	<p>14,214.30</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 27 de noviembre de 2015, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-035/2015 donde se sancionó con una amonestación privada.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
2	<p>Punto No. 2.-</p>	<p>69,947.02</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 27 de noviembre de 2015, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-035/2015 donde se sancionó con una amonestación privada.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el</p>

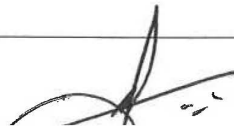


ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
3	<p>Punto No. 3.-</p> <p>a)</p>	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 27 de noviembre de 2015, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-035/2015 donde se sanciono con una amonestación privada.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
4	<p>Rubros Específicos</p> <p>Punto No. 4.-</p>	2,634,927.14	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 26 de noviembre de 2015, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-034/2015 donde se sanciono con una amonestación privada.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
5	Generales Punto No. 5.-	585,018.47	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 26 de noviembre de 2015, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-034/2015 donde se sanciono con una amonestación privada.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
6	Punto No. 6.-	1,789,661.92	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 27 de noviembre de 2015, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-035/2015 donde se sanciono con una amonestación privada.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
7	Punto No. 7.-	457,101.32	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 29 de abril de 2016, se dictó resolución</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-036/2015 donde se sanciono con un apercibimiento público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
SEGUNDO TRIMESTRE			
8	Participaciones Federales Observación 1.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 29 de diciembre de 2015, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-041/2015 donde se sanciono con una amonestación pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
9	Observación 2.-	5,650.71	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 29 de diciembre de 2015, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-041/2015 donde se sanciono con una amonestación pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
10	Observación 3.-	117,057.81	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
11	Observación 4.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 29 de diciembre de 2015, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-041/2015 donde se sanciono con una amonestación pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
12	Convenio Subsemun Observación 5.-.	62,604.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 29 de diciembre de 2015, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-041/2015 donde se sanciono con una amonestación pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
13	Observación 6.-	3,208,931.20	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 29 de diciembre de 2015, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-041/2015 donde se sanciono con una amonestación pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
TERCER TRIMESTRE			
14	Participaciones Federales Punto 1.-	12,456.91	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 29 de Diciembre de 2015, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-041/2015 donde se sanciono con una amonestación pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
15	Punto 2.-	48,557.33	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 29 de Diciembre de 2015, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-041/2015 donde se sanciono con una amonestación pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
16	Punto 3.-	518,242.08	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 29 de Diciembre de 2015, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-041/2015 donde se sanciono con una amonestación pública.</p> <p>Con fecha 24 de Diciembre de 2015, se dictó</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-043/2015 donde se sanciono con un apercibimiento público.</p> <p>Con fecha 26 de mayo de 2016, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-044/2015 donde se sanciono con una amonestación pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
17	Punto 4.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-048/2015 se absolvió toda responsabilidad Administrativa en término del artículo 78 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
18	Punto 5.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-048/2015 se absolvió toda responsabilidad Administrativa en término del artículo 78 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			del Estado de Tabasco en su momento vigente. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
19	Convenios Punto 6.-	33,644.53	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Con fecha 24 de diciembre de 2015, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-048/2015 se sanciono con un apercibimiento público. Status: ASUNTO CONCLUIDO. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
CUARTO TRIMESTRE			
20	Ingresos de Gestión Observación 1.-	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-048/2015 , donde se absolvió de toda responsabilidad Administrativa en término del artículo 78 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
	Participaciones Federales	1,120,000.00	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
21	Observación 2.-		<p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-048/2015, donde se absolvió de toda responsabilidad Administrativa en término del artículo 78 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
22	Observación 3.-	55,528.48	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-048/2015, donde se absolvió de toda responsabilidad Administrativa en término del artículo 78 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
23	Observación 4.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-048/2015, donde se absolvió de toda responsabilidad Administrativa en término del artículo 78 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
24	Observación 5.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-048/2015, donde se absolvió de toda responsabilidad Administrativa en término del artículo 78 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
25	Generales. Observación 6.-	4,986,946.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-048/2015, donde se absolvió de toda responsabilidad Administrativa en término del artículo 78 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO.	ESTADO ACTUAL
			<p>vigente.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
26	Observación 7.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-048/2015; donde se absolvió de toda responsabilidad Administrativa en término del artículo 78 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
27	Observación 8.-	167,216.28	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-048/2015, donde se absolvió de toda responsabilidad Administrativa en término del artículo 78 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
B).- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO.			
PRIMER TRIMESTRE			
28	Ingresos de Gestión Punto No. 1.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 03 de noviembre de 2015, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-037/2015 donde se sanciono con un apercibimiento privado.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
	Punto No. 2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
29			<p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-048/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
30	<p>Generales</p> <p>Punto No. 3.-</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 27 de noviembre de 2015, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-035/2015 donde se sanciono con una amonestación privada.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
31	<p>Punto No. 4.-</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 27 de noviembre de 2015, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-035/2015 donde se sanciono con una amonestación privada.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
32	<p>Punto No. 5.-</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 27 de noviembre de 2015, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-035/2015 donde se sanciono con una amonestación privada.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
33	Punto No. 6.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 27 de noviembre de 2015, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-035/2015 donde se sanciono con una amonestación privada.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
34	Punto No. 7.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 27 de noviembre de 2015, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-035/2015 donde se sanciono con una amonestación privada.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
35	Punto No. 8.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 27 de noviembre de 2015, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-035/2015 donde se sanciono con una amonestación privada.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
36	Punto No. 9.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

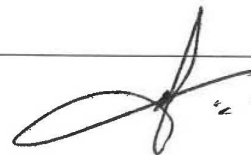
No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>(competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 26 de noviembre de 2015, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-034/2015 donde se sanciono con un apercibimiento privado.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
37	Punto No. 10.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 26 de noviembre de 2015, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-034/2015 donde se sanciono con un apercibimiento privado.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
38	Punto No. 11.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 29 de abril de 2016, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-036/2015 donde se sanciono con un apercibimiento público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
39	Punto No. 12.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 29 de abril de 2016, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-036/2015 donde se sanciono con un apercibimiento público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
40	Punto No. 13.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 29 de abril de 2016, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-036/2015 donde se sanciono con un apercibimiento público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
41	Autoevaluación Punto No. 14.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 26 de noviembre de 2015, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-034/2015 donde se sanciono con un apercibimiento público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
SEGUNDO TRIMESTRE			
42	Observación 1.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 26 de mayo de 2016, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-044/2015 donde se sanciono con una amonestación pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
43	Observación 2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 29 de mayo de 2015, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-041/2015 donde se sanciono con una amonestación pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
44	Observación 3.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 26 de mayo de 2016, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-044/2015 donde se sanciono con una amonestación pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
45	Generales Observación 4.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018 se dictó resolución administrativa del Procedimiento PA-JM-TAB-004/2016 y sus acumulados PAD-JM-TAB-005/2016, PAD-JM-TAB-006/2016, PAD-JM-TAB-007/2016, PAD-JM-TAB-024/2016, PAD-JM-TAB-025/2016, PAD-JM-TAB-025/2016, PAD-JM-TAB-026/2016, PAD-JM-TAB-027/2016, PAD-JM-TAB-028/2016, PAD-JM-TAB-029/2016 y PAD-JM-TAB-031/2016 donde se sancionó con una amonestación pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
46	Observación 5.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 26 de mayo de 2016, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-044/2015 donde se sanciono con una amonestación pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
47	Autoevaluación Observación 6.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 24 de diciembre de 2015, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-043/2015 donde se sanciono con una amonestación pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
TERCER TRIMESTRE			
48	Convenios Punto 1.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 23 de mayo de 2016, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-042/2015 se sanciono con un apercibimiento público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
49	Punto 2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 23 de mayo de 2016, se dictó resolución</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-042/2015 se sanciono con un apercibimiento público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
50	Punto 3.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 29 de diciembre de 2015, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-041/2015 se sanciono con una amonestación pública.</p> <p>Con fecha 24 de diciembre de 2015, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-043/2015 se sanciono con un apercibimiento público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
51	Generales Punto 4.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 24 de diciembre de 2015, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-043/2015 se sanciono con un apercibimiento público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
52	Punto 5.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 26 de mayo de 2016, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-044/2015 se sanciono con una amonestación pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
53	Autoevaluación Punto 6.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 26 de mayo de 2016, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-044/2015 se sanciona con una amonestación pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
54	Participaciones Observación 1.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-048/2015, donde se absolvió de toda responsabilidad Administrativa en término del artículo 78 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
55	Observación 2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-048/2015, donde se absolvió de toda responsabilidad Administrativa en término del artículo 78 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
56	Observación 3.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-048/2015, donde se absolvió de toda responsabilidad Administrativa en término del artículo 78 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
57	Observación 4.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-048/2015, donde se absolvió de toda responsabilidad Administrativa en término del artículo 78 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
58	Observación 5.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-048/2015, donde se absolvió de toda responsabilidad Administrativa en término del artículo 78 fracción I de</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
59	<p>Generales</p> <p>Observación 6.-</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-048/2015, donde se absolvió de toda responsabilidad Administrativa en término del artículo 78 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
60	Observación 7.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-048/2015, donde se absolvió de toda responsabilidad Administrativa en término del artículo 78 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
61	Observación 8.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>048/2015, donde se absolvió de toda responsabilidad Administrativa en término del artículo 78 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
62	Observación 9.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-048/2015, donde se absolvió de toda responsabilidad Administrativa en término del artículo 78 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
63	Observación 10.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-048/2015, donde se absolvió de toda responsabilidad Administrativa en término del artículo 78 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
64	Convenios	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	Observación 11.-		<p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-048/2015, donde se absolvió de toda responsabilidad Administrativa en término del artículo 78 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
65	Observación 12.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-048/2015, donde se absolvió de toda responsabilidad Administrativa en término del artículo 78 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
66	Observación 13.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-048/2015, donde se absolvió de toda responsabilidad Administrativa en término del artículo 78 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
	Observación 14.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
67			<p><i>(competencia del municipio)</i> se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-048/2015, donde se absolvió de toda responsabilidad Administrativa en término del artículo 78 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
68	Observación 15.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo <i>(competencia del municipio)</i> se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-048/2015, donde se absolvió de toda responsabilidad Administrativa en término del artículo 78 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
69	Observación 16.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo <i>(competencia del municipio)</i> se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-048/2015, donde se absolvió de toda responsabilidad Administrativa en término del artículo 78 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente.</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: ASUNTO CONCLUIDO.
70	Autoevaluación Observación 17.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-048/2015, donde se absolvió de toda responsabilidad Administrativa en término del artículo 78 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
CAPITULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.			
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA			
SEGUNDO TRIMESTRE			
A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:			
71	Proyecto K0102.- (K0183)	728,998.42	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-004/2016 y sus acumulados PAD-JM-TAB-005/2016 PAD-JM-TAB-006/2016 PAD-JM-TAB-007/2016</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>PAD-JM-TAB-004/2016 PAD-JM-TAB-024/2016 PAD-JM-TAB-025/2016 PAD-JM-TAB-026/2016 PAD-JM-TAB-027/2016 PAD-JM-TAB-028/2016 PAD-JM-TAB-029/2016 PAD-JM-TAB-031/2016</p> <p>Con una amonestación pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
<p>TERCER TRIMESTRE</p>			
72	Proyecto K0130.-	11,384.59	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-004/2016 y sus acumulados PAD-JM-TAB-005/2016, PAD-JM-TAB-006/2016, PAD-JM-TAB-007/2016, PAD-JM-TAB-024/2016, PAD-JM-TAB-025/2016, PAD-JM-TAB-026/2016, PAD-JM-TAB-027/2016, PAD-JM-TAB-028/2016, PAD-JM-TAB-029/2016 y PAD-JM-TAB-025/2016, se sanciono con</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>una amonestación pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/302/2017</p>
73	Proyecto K0105.-	1,715.81	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-004/2016 y sus acumulados PAD-JM-TAB-005/2016, PAD-JM-TAB-006/2016, PAD-JM-TAB-007/2016, PAD-JM-TAB-024/2016, PAD-JM-TAB-025/2016, PAD-JM-TAB-026/2016, PAD-JM-TAB-027/2016, PAD-JM-TAB-028/2016, PAD-JM-TAB-029/2016 y PAD-JM-TAB-025/2016, se sancionó con una amonestación pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/254/2017</p>
74	Proyecto K0101.-	24,058.19	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-004/2016 y sus acumulados PAD-JM-TAB-005/2016, PAD-JM-TAB-006/2016, PAD-JM-TAB-007/2016, PAD-JM-TAB-024/2016, PAD-JM-TAB-025/2016,</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>PAD-JM-TAB-026/2016, PAD-JM-TAB-027/2016, PAD-JM-TAB-028/2016, PAD-JM-TAB-029/2016 y PAD-JM-TAB-025/2016, se sancionó con una amonestación pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
75	Proyecto K0191.-	200,256.21	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-004/2016 y sus acumulados PAD-JM-TAB-005/2016, PAD-JM-TAB-006/2016, PAD-JM-TAB-007/2016, PAD-JM-TAB-024/2016; PAD-JM-TAB-025/2016; PAD-JM-TAB-026/2016; PAD-JM-TAB-027/2016; PAD-JM-TAB-028/2016; PAD-JM-TAB-029/2016; y PAD-JM-TAB-031/2016. Donde se sanciono con una amonestación pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/314/2017</p>
76	Proyecto K0160.-	251,145.48	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-004/2016 y sus acumulados PAD-JM-TAB-005/2016, PAD-JM-TAB-006/2016, PAD-JM-TAB-007/2016, PAD-JM-TAB-024/2016; PAD-JM-TAB-025/2016; PAD-JM-TAB-026/2016; PAD-JM-TAB-027/2016; PAD-JM-TAB-028/2016; PAD-JM-TAB-029/2016; y PAD-JM-TAB-031/2016. Donde se sanciono con una amonestación pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
77	Proyecto K0185	2,991,960.49	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-004/2016 y sus acumulados PAD-JM-TAB-005/2016, PAD-JM-TAB-006/2016, PAD-JM-TAB-007/2016, PAD-JM-TAB-024/2016; PAD-JM-TAB-025/2016; PAD-JM-TAB-026/2016; PAD-JM-TAB-027/2016; PAD-JM-TAB-028/2016; PAD-JM-TAB-029/2016; y PAD-JM-TAB-031/2016. Donde se sanciono con una amonestación pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015


No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
78	Proyecto K0135.-	520,874.80	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-004/2016 y sus acumulados PAD-JM-TAB-005/2016, PAD-JM-TAB-006/2016, PAD-JM-TAB-007/2016, PAD-JM-TAB-024/2016; PAD-JM-TAB-025/2016; PAD-JM-TAB-026/2016; PAD-JM-TAB-027/2016; PAD-JM-TAB-028/2016; PAD-JM-TAB-029/2016; y PAD-JM-TAB-031/2016. Donde se sanciona con una amonestación pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
79	Proyecto K0162.-	2,451,485.90	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-048/2015, donde se absolvió de toda responsabilidad Administrativa en término del artículo 78 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente.</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
80	Proyecto K0132.-	49,300.94	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-048/2015, donde se absolvió de toda responsabilidad Administrativa en término del artículo 78 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/251/2017</p>
81	Proyecto K0110.-	542,307.90	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-048/2015, donde se absolvió de toda responsabilidad Administrativa en término del artículo 78 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> 

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
82	Proyecto K0204.-	1,370,274.47	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-048/2015, donde se absolvió de toda responsabilidad Administrativa en término del artículo 78 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
	CUENTA ANUAL		
83	Proyecto K0232.-	76,123.28	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-004/2016 y sus acumulados PAD-JM-TAB-005/2016, PAD-JM-TAB-006/2016, PAD-JM-TAB-007/2016, PAD-JM-TAB-024/2016; PAD-JM-TAB-025/2016; PAD-JM-TAB-026/2016; PAD-JM-TAB-027/2016; PAD-JM-TAB-028/2016; PAD-JM-TAB-029/2016; y</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>PAD-JM-TAB-031/2016. Donde se sancionó con una amonestación pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
	<p>Apartado I. Observaciones documentales a la obra muestra fiscalizada.</p> <p><i>a).- Documentación no integrada en expediente unitario del ente fiscalizado:</i></p>		
	SEGUNDO TRIMESTRE		
84	Proyecto K0102.- (K0183)	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 5 de junio de 2018 se dictó resolución del Procedimiento PA-JM-TAB-004/2016 donde se sancionó con una amonestación pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
	<p>APARTADO 3. OBSERVACIONES A PROGRAMAS DE OBRA A LA MUESTRA FISCALIZADA</p> <p><i>A).- INCONSISTENCIAS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE PROYECTOS:</i></p>		
85	Proyecto K0102.- (K0183)	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Con fecha 5 de junio de 2018 se dictó resolución del Procedimiento PA-JM-TAB-004/2016 donde se sancionó con una amonestación pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
<p>APARTADO 4. OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO</p> <p>A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:</p>			
86	<p>Observación 4.1.-</p> <p>Observación 4.2.-</p> <p>Observación 4.3.-</p>	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 5 de junio de 2018 se dictó resolución del Procedimiento PA-JM-TAB-004/2016 donde se sancionó con una amonestación pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
<p>B).- INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA</p>			
87	Proyecto K0102.- (K0183)	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 5 de junio de 2018 se dictó resolución del Procedimiento PA-JM-TAB-004/2016 donde se</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			sancionó con una amonestación pública. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
C).- INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL Y RECOMENDACIÓN:			
88	Proyecto K0102.- (K0183)	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Con fecha 5 de junio de 2018 se dictó resolución del Procedimiento PA-JM-TAB-004/2016 donde se sancionó con una amonestación pública. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
TERCER TRIMESTRE			
APARTADO 1. OBSERVACIONES DOCUMENTALES A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA. A).- DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:			
89	Proyectos K0105, K0112, K0101	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos K0105, K0112, K0101 (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-004/2016 y sus acumulados PAD-JM-TAB-005/2016, PAD-JM-TAB-006/2016, PAD-JM-TAB-007/2016, PAD-JM-TAB-024/2016, PAD-JM-TAB-025/2016, PAD-JM-TAB-026/2016, PAD-JM-TAB-027/2016,

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>PAD-JM-TAB-028/2016, PAD-JM-TAB-029/2016 y PAD-JM-TAB-025/2016, se sancionó con una amonestación pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
<p>b).-DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO, QUE PRESENTA INCONSISTENCIA EN SU CONTENIDO:</p>			
90	Proyecto K0101.-	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-004/2016 y sus acumulados PAD-JM-TAB-005/2016, PAD-JM-TAB-006/2016, PAD-JM-TAB-007/2016, PAD-JM-TAB-024/2016, PAD-JM-TAB-025/2016, PAD-JM-TAB-026/2016, PAD-JM-TAB-027/2016, PAD-JM-TAB-028/2016, PAD-JM-TAB-029/2016 y PAD-JM-TAB-025/2016, se sancionó con una amonestación pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
<p>c).- OBSERVACIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE OBRA:</p>			
91	Proyecto K0101.-	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-004/2016 y sus acumulados PAD-JM-TAB-005/2016, PAD-JM-TAB-006/2016, PAD-JM-TAB-007/2016, PAD-JM-TAB-024/2016, PAD-JM-TAB-025/2016, PAD-JM-TAB-026/2016, PAD-JM-TAB-027/2016,</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>PAD-JM-TAB-028/2016, PAD-JM-TAB-029/2016 y PAD-JM-TAB-025/2016, se sanciono con una amonestación pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
<p>APARTADO 3.- OBSERVACIONES A PROGRAMAS DE OBRA A LA MUESTRA FISCALIZADA</p> <p>A).- INCONSISTENCIAS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE PROYECTOS:</p>			
92	Proyectos K0130, K0112, K0101	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo K0130, K0112, K0101 (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-004/2016 y sus acumulados PAD-JM-TAB-005/2016, PAD-JM-TAB-006/2016, PAD-JM-TAB-007/2016, PAD-JM-TAB-024/2016, PAD-JM-TAB-025/2016, PAD-JM-TAB-026/2016, PAD-JM-TAB-027/2016, PAD-JM-TAB-028/2016, PAD-JM-TAB-029/2016 y PAD-JM-TAB-025/2016, se sanciono con una amonestación pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
<p>APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO</p> <p>A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:</p>			
93	Observación 4.1.- Observación 4.2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-004/2016 y sus acumulados PAD-JM-TAB-005/2016, PAD-JM-TAB-006/2016, PAD-JM-TAB-007/2016, PAD-JM-TAB-024/2016, PAD-JM-TAB-025/2016,</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	Observación 4.3.-		<p>PAD-JM-TAB-026/2016, PAD-JM-TAB-027/2016, PAD-JM-TAB-028/2016, PAD-JM-TAB-029/2016 y PAD-JM-TAB-025/2016, se sancionó con una amonestación pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
B).- INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA			
94	Proyectos K0130, K0105, K0112	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos K0130, K0105, K0112 (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó resolución administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-004/2016 y sus acumulados PAD-JM-TAB-005/2016, PAD-JM-TAB-006/2016, PAD-JM-TAB-007/2016, PAD-JM-TAB-024/2016, PAD-JM-TAB-025/2016, PAD-JM-TAB-026/2016, PAD-JM-TAB-027/2016, PAD-JM-TAB-028/2016, PAD-JM-TAB-029/2016 y PAD-JM-TAB-025/2016, se sancionó con una amonestación pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
APARTADO 1. OBSERVACIONES DOCUMENTALES A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.			
A).- DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:			
95	Proyectos K0191, K0160, K0185, K0135, K0162, K0312, K0110, K0204.	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos K0191, K0160, K0185, K0135, K0162, K0312, K0110, K0204 (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-004/2016 y sus acumulados PAD-JM-TAB-005/2016, PAD-JM-TAB-006/2016, PAD-JM-TAB-007/2016, PAD-JM-TAB-024/2016; PAD-JM-TAB-025/2016; PAD-JM-TAB-026/2016; PAD-JM-TAB-027/2016; PAD-JM-TAB-028/2016; PAD-JM-TAB-029/2016; y PAD-JM-TAB-031/2016, donde se sanciono con una amonestación pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
<p>B).- DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO, QUE PRESENTA INCONSISTENCIA EN SU CONTENIDO:</p>			
96	Proyectos K0191, K0160, K0185, K0135, K0162	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos K0191, K0160, K0185, K0135, K0162, (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-004/2016 y sus acumulados PAD-JM-TAB-005/2016, PAD-JM-TAB-006/2016, PAD-JM-TAB-007/2016, PAD-JM-TAB-024/2016; PAD-JM-TAB-025/2016; PAD-JM-TAB-026/2016; PAD-JM-TAB-027/2016; PAD-JM-TAB-028/2016; PAD-JM-TAB-029/2016; y PAD-JM-TAB-031/2016, donde se sanciono con una amonestación pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
<p>C).- OBSERVACIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE OBRA:</p>			
97	Proyecto K0110	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-004/2016 y sus acumulados PAD-JM-TAB-005/2016, PAD-JM-TAB-006/2016, PAD-JM-TAB-007/2016, PAD-JM-TAB-024/2016; PAD-JM-TAB-025/2016;</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>PAD-JM-TAB-026/2016; PAD-JM-TAB-027/2016; PAD-JM-TAB-028/2016; PAD-JM-TAB-029/2016; y PAD-JM-TAB-031/2016, donde se sancionó con una amonestación pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
<p>APARTADO 3.- OBSERVACIONES A PROGRAMAS DE OBRA A LA MUESTRA FISCALIZADA.</p> <p>A).- INCONSISTENCIAS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE PROYECTOS:</p>			
98	Proyectos K0160, K0185, K0135, K0162, K132, K0110	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos K0160, K0185, K0135, K0162, K0312, K0110, (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-004/2016 y sus acumulados PAD-JM-TAB-005/2016, PAD-JM-TAB-006/2016, PAD-JM-TAB-007/2016, PAD-JM-TAB-024/2016; PAD-JM-TAB-025/2016; PAD-JM-TAB-026/2016; PAD-JM-TAB-027/2016; PAD-JM-TAB-028/2016; PAD-JM-TAB-029/2016; y PAD-JM-TAB-031/2016, donde se sancionó con una amonestación pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
<p>APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO</p> <p>A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:</p>			
99	Observación 4.1.- Observación 4.2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	Observación 4.3.-		<p>Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-004/2016 y sus acumulados PAD-JM-TAB-005/2016, PAD-JM-TAB-006/2016, PAD-JM-TAB-007/2016, PAD-JM-TAB-024/2016; PAD-JM-TAB-025/2016; PAD-JM-TAB-026/2016; PAD-JM-TAB-027/2016; PAD-JM-TAB-028/2016; PAD-JM-TAB-029/2016; y PAD-JM-TAB-031/2016, donde se sancionó con una amonestación pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
B).- INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA			
100	Proyectos K0191, K0160, K0185, K0135, K0162, K0132, K0110, K0204	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos K0191, K0160, K0185, K0135, K0162, K0132, K0110, K0204 (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-004/2016 y sus acumulados PAD-JM-TAB-005/2016, PAD-JM-TAB-006/2016, PAD-JM-TAB-007/2016, PAD-JM-TAB-024/2016; PAD-JM-TAB-025/2016; PAD-JM-TAB-026/2016; PAD-JM-TAB-027/2016; PAD-JM-TAB-028/2016; PAD-JM-TAB-029/2016; y PAD-JM-TAB-031/2016, donde se sanciono con una amonestación pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
C).- INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL Y RECOMENDACIÓN			
101	Proyectos K0191, K0185, K0135, K0162, K0132, K0204	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos K0191, K0185, K0135, K0162, K0132, K0204 (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-004/2016 y sus acumulados PAD-JM-TAB-005/2016, PAD-JM-TAB-006/2016, PAD-JM-TAB-007/2016, PAD-JM-TAB-024/2016; PAD-JM-TAB-025/2016; PAD-JM-TAB-026/2016; PAD-JM-TAB-027/2016; PAD-JM-TAB-028/2016; PAD-JM-TAB-029/2016; y PAD-JM-TAB-031/2016, donde se sanciono con una amonestación pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
<p>CUENTA ANUAL</p>			
<p>APARTADO 1. OBSERVACIONES DOCUMENTALES A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.</p> <p>A).- DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:</p>			
<p>102</p>	<p>Proyecto K0232.-</p>	<p>Documentales</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-004/2016 y sus acumulados PAD-JM-TAB-005/2016, PAD-JM-TAB-006/2016, PAD-JM-TAB-007/2016, PAD-JM-TAB-024/2016; PAD-JM-TAB-025/2016;</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	ESTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>PAD-JM-TAB-026/2016; PAD-JM-TAB-027/2016; PAD-JM-TAB-028/2016; PAD-JM-TAB-029/2016; y PAD-JM-TAB-031/2016, donde se sanciono con una amonestación pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
<p>APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO</p> <p>A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:</p>			
103	<p>Observación 4.1.-</p> <p>Observación 4.2.-</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-004/2016 y sus acumulados PAD-JM-TAB-005/2016, PAD-JM-TAB-006/2016, PAD-JM-TAB-007/2016, PAD-JM-TAB-024/2016; PAD-JM-TAB-025/2016; PAD-JM-TAB-026/2016; PAD-JM-TAB-027/2016; PAD-JM-TAB-028/2016; PAD-JM-TAB-029/2016; y PAD-JM-TAB-031/2016, donde se sanciono con una amonestación pública.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: ASUNTO CONCLUIDO.
B).- INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA			
104	Proyecto K0232.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-004/2016 y sus acumulados PAD-JM-TAB-005/2016, PAD-JM-TAB-006/2016, PAD-JM-TAB-007/2016, PAD-JM-TAB-024/2016; PAD-JM-TAB-025/2016; PAD-JM-TAB-026/2016; PAD-JM-TAB-027/2016; PAD-JM-TAB-028/2016; PAD-JM-TAB-029/2016; y PAD-JM-TAB-031/2016, donde se sanciona con una amonestación pública.</p> <p style="text-align: right;">Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
C).- INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL Y RECOMENDACIÓN:			
105	Proyecto K0232.-	Control Interno	



ANEXO 4

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó Resolución Administrativa dentro del expediente PAD-JM-TAB-004/2016 y sus acumulados PAD-JM-TAB-005/2016, PAD-JM-TAB-006/2016, PAD-JM-TAB-007/2016, PAD-JM-TAB-024/2016; PAD-JM-TAB-025/2016; PAD-JM-TAB-026/2016; PAD-JM-TAB-027/2016; PAD-JM-TAB-028/2016; PAD-JM-TAB-029/2016; y PAD-JM-TAB-031/2016, donde se sancionó con una amonestación pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>



ANEXO 5

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
<p>CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.</p> <p>b) OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.</p>			
TERCER TRIMESTRE			
1	<p>Generales</p> <p>Punto No. 2-</p>	153,238.31	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó resolución de prescripción de procedimiento administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, dentro del expediente PAD-JM-TAB-013/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
2	<p>Punto No. 3-</p>		<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó resolución de prescripción de procedimiento administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, dentro del expediente PAD-JM-TAB-013/2016.</p>

ANEXO 5

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: ASUNTO CONCLUIDO.
3	Punto No. 4-	9,053.82	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/047/2019-JALPA DE MÉNDEZ.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
	CUARTO TRIMESTRE		
4	Generales Punto No. 1.- Á	243,716.59	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Status: Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó resolución de prescripción de procedimiento administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, dentro del expediente PAD-JM-TAB-</p>

ANEXO 5

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

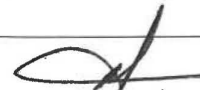
No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			013/2016.
CAPITULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.			
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA			
A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:			
SEGUNDO TRIMESTRE			
5	K0102.-	19,034.39	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/020/2019-JALPA DE MÉNDEZ.</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>

ANEXO 5

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
6	K0101.-	32,809.22	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/044/2019-JALPA DE MÉNDEZ.</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p> <p>Respecto al punto 2.6 se dictó acuerdo de NO INICIO de fecha 20 de marzo de 2019. Observación precios unitarios.</p>
TERCER TRIMESTRE			
7	K0103.-	1'265,351.26	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria número</p>



ANEXO 5

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>HCE/OSF/DAJ/PFRR/046/2019, a los presuntos responsables.</p> <p>Respecto al punto 2.6 se dictó acuerdo de NO INICIO de fecha 28 de marzo de 2019. Observación precios unitarios.</p>
8	K0141.-	260,630.51	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria número HCE/OSF/DAJ/PFRR/046/2019, a los presuntos responsables.</p> <p>Respecto al punto 2.10 se dictó acuerdo de NO INICIO de fecha 28 de marzo de 2019. Observación precios unitarios.</p>
9	K0142.-	35,942.87	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria número HCE/OSF/DAJ/PFRR/046/2019, a los presuntos</p>



ANEXO 5

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			responsables.
10	K0128.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
11	K0110.-	9,977.09	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/055/2019.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
12	K0143.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>



ANEXO 5

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUARTO TRIMESTRE			
13	K0153.-	149,101.06	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/70/2019-JALPA DE MÉNDEZ.</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/069/2019-JALPA DE MÉNDEZ.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
14	K0158.-	8,803.47	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad</p>

ANEXO 5

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/065/2019-JALPA DE MÉNDEZ.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
15	K0166.-	20,759.92	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/065/2019-JALPA DE MÉNDEZ.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
16	K0104.-	176,792.08	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/036/2019-JALPA DE MÉNDEZ.</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de Pruebas.</p>



ANEXO 5

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
17	K0132.-	760,357.61	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/007/2016 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en valoración de Pruebas</p>
18	K0138	760,357.61	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/116/2019-JALPA DE MÉNDEZ.</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/071/2019-JALPA DE MÉNDEZ.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

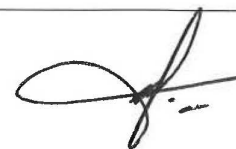


ANEXO 5

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
19	K0127.-	27,885.02	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/70/2019-JALPA DE MÉNDEZ.</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/069/2019-JALPA DE MÉNDEZ.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
20	K0135.-	14,108.80	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/086/2019-JALPA DE MÉNDEZ a los presuntos responsables.</p>

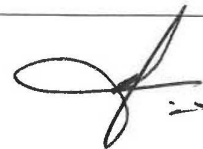


ANEXO 5

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
21	K0122.-	15,543.93	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/086/2019-JALPA DE MÉNDEZ a los presuntos responsables.</p>



ANEXO 6

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
PRIMER TRIMESTRE			
A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
1	<p>Generales.</p> <p>Punto No. 1.-</p>	<p>354,865.71</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en el expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/305/2017</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas</p>
SEGUNDO TRIMESTRE			
2	<p>Participaciones Federales.</p> <p>Punto No. 1.-</p>	<p>87,318.00</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio</p>

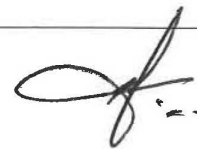


ANEXO 6

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
3	Punto No. 2.-	15,791.08	HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/019/2018 Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas
4	Convenios. Punto No. 3.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó resolución de prescripción de procedimiento administrativo en término del artículo 78, fracción I de Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, dentro del expediente PAD-JM-TAB-013/2016 . Status: ASUNTO CONCLUIDO.
CUARTO TRIMESTRE			



ANEXO 6

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
5	Participaciones Federales. Punto No. 1.-	269,356.14	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/47/2018 Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
6	Ramo general 33 Fondo III. Punto No. 3.-	79,967.07	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/47/2018 Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
7	Rubros específicos. Punto No. 4.-	5,650.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó acuerdo de Inicio HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/047/2018 Status: Se encuentra pendiente de emitir



ANEXO 6

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			acuerdo de pruebas.
	B).- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO		
	PRIMER TRIMESTRE		
8	Participaciones Federales Punto No. 1.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Se inició de Procedimiento Administrativo PAD-JM-TAB-013/2016.</p> <p>Pendiente enviar Resolución.</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó resolución de prescripción de procedimiento administrativo en término del artículo 78, fracción I de Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, dentro del expediente PAD-JM-TAB-013/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
	Participaciones Federales		<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p>

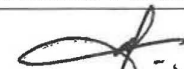


ANEXO 6

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
9	Punto No. 2.-	Control Interno	<p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó resolución de prescripción de procedimiento administrativo en término del artículo 78, fracción I de Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, dentro del expediente PAD-JM-TAB-013/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
10	Generales Punto No. 3.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó resolución de prescripción de procedimiento administrativo en término del artículo 78, fracción I de Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, dentro del expediente PAD-JM-TAB-013/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
11	Punto No. 4.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó resolución de prescripción de procedimiento administrativo en término del artículo 78, fracción I de Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del</p>



ANEXO 6

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Estado de Tabasco en su momento vigente, dentro del expediente PAD-JM-TAB-013/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
12	Punto No. 5.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó resolución de prescripción de procedimiento administrativo en término del artículo 78, fracción I de Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, dentro del expediente PAD-JM-TAB-013/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
13	Punto No. 10.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó resolución de prescripción de procedimiento administrativo en término del artículo 78, fracción I de Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, dentro del expediente PAD-JM-TAB-013/2016.</p>

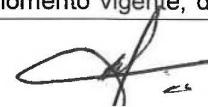


ANEXO 6

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: ASUNTO CONCLUIDO.
14	Punto No. 11.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó resolución de prescripción de procedimiento administrativo en término del artículo 78, fracción I de Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, dentro del expediente PAD-JM-TAB-013/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
15	<p>Rubros Específicos</p> <p>Punto No. 12.-</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó resolución de prescripción de procedimiento administrativo en término del artículo 78, fracción I de Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, dentro</p>



ANEXO 6

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>del expediente PAD-JM-TAB-013/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
16	Punto No. 13.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó resolución de prescripción de procedimiento administrativo en término del artículo 78, fracción I de Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, dentro del expediente PAD-JM-TAB-013/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
17	Punto No. 14.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó resolución</p>




ANEXO 6

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013


No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>de prescripción de procedimiento administrativo en término del artículo 78, fracción I de Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, dentro del expediente PAD-JM-TAB-013/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
18	<p>Autoevaluación</p> <p>Punto No. 15.-</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó resolución de prescripción de procedimiento administrativo en término del artículo 78, fracción I de Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, dentro del expediente PAD-JM-TAB-013/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
<p>SEGUNDO TRIMESTRE</p>			



ANEXO 6

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
19	Punto No. 1.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó resolución de prescripción de procedimiento administrativo en término del artículo 78, fracción I de Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, dentro del expediente PAD-JM-TAB-013/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
20	Generales. Punto No. 6.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó resolución de prescripción de procedimiento administrativo en término del artículo 78, fracción I de Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, dentro del expediente PAD-JM-TAB-013/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
			

ANEXO 6

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUARTO TRIMESTRE			
21	Ingresos de gestión. Punto No. 1.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó resolución de prescripción de procedimiento administrativo en término del artículo 78, fracción I de Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, dentro del expediente PAD-JM-TAB-013/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
22	Generales. Punto No. 17.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó resolución de prescripción de procedimiento administrativo en término del artículo 78, fracción I de Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, dentro del expediente PAD-JM-TAB-013/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

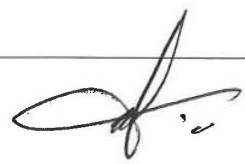


ANEXO 6

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	TERCER TRIMESTRE		
	<p>CÉDULA III. OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.</p> <p>OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES EN SU GASTO DEVENGADO:</p>		
23	Proyecto K012.-	84,665.22	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio HCE/OSF/DAJ/PFRR/234/2017</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas</p>



ANEXO 6

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
24	Proyecto K011.-	19,997.67	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio HCE/OSF/DAJ/PFRR/259/2017</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas</p>
25	Proyecto K002.-	11,598.33	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio HCE/OSF/DAJ/PFRR/259/2017</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas</p>
CUARTO TRIMESTRE			
CÉDULA III. OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.			



ANEXO 6

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

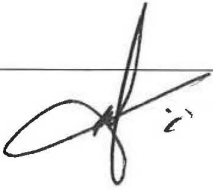
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
26	Proyecto K082.-	68,719.49	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó acuerdo de Inicio HCE/OSF/DAJ/PFRR/258/2017</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas</p>
27	Proyecto K051.-	7,356.16	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio HCE/OSF/DAJ/PFRR/258/2017</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de Pruebas.</p>
			<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p>

ANEXO 6

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
28	Proyecto K057.-	341,067.04	<p>Se dictó Acuerdo de Inicio HCE/OSF/DAJ/PFRR/260/2017</p> <p>Se emitió acuerdo de Sobreseimiento en fecha 27 de noviembre de 2018, debido a la inspección ocular de 22 de octubre 2018, en encuentra ejecutado en su totalidad.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> 

ANEXO 7

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL RUBO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
PRIMER TRIMESTRE			
<p>CAPÍTULO 1.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.</p> <p>A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.</p>			
1	Punto 2.-		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p>
2	<p>PARTICIPACIONES FEDERALES</p> <p>Punto 3.-</p>	14,637.83	<p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/098/2016-JALPA DE MENDEZ a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en audiencias de Ley.</p>
			<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/108/2016-JALPA DE</p>

ANEXO 7

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL RUBO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
3	FONDO IV Punto 4.-	12,997.60	MENDEZ a los presuntos responsables. Status: se encuentra en Audiencias de Ley.
SEGUNDO TRIMESTRE			
4	Ramo General 33 Fondo IV Punto 1.-	82,262.15	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/037/2017-JALPA DE MENDEZ a los presuntos responsables. Status: Se encuentra en Audiencias de Ley.
TERCER TRIMESTRE			
	Participaciones Federales		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de



ANEXO 7

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL RUBO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
5	Punto 2.-	82,262.15	Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/037/2017-JALPA DE MENDEZ a los presuntos responsables.
6	Punto 3.-		Status: se encuentra en audiencias de Ley.
7	Punto 4.-	6,761	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/061/2017-JALPA DE MENDEZ a los presuntos responsables. Status: Pendiente de emitir Acuerdo de Pruebas
CUARTO TRIMESTRE			
8	Ingresos de Gestión Punto 1.-	20,587.81	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:



ANEXO 7

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL RUBO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
9	Punto 2.-		<p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/043/2017-JALPA DE MENDEZ a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en Audiencias de Ley.</p>
10	Punto 4.-	255,897.56	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p>
11	Punto 5.-		<p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/005/2017-JALPA DE MENDEZ a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en Audiencias de Ley.</p>
12	Punto 6.-	20,587.81	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p>
13	Punto 7.-		<p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/043/2017-JALPA DE MENDEZ a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en Audiencias de Ley.</p>



ANEXO 7

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL RUBO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
14	RAMO GENERAL 33 FONDO III Punto 8.-	3,326,599.56	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:
15	CONVENIO PROSSAPYS Punto 9.-,		Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/063/2017-JALPA DE MENDEZ a los presuntos responsables. Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
CUARTO TRIMESTRE			
b).- Observaciones al Control Interno.			
16	Ingresos de Gestión Punto 1.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó Auto de No inicio de Procedimiento Administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, expediente NO-PAD-JM-

ANEXO 7

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL RUBO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>TAC-001/2018.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
17	Punto 2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 30 de Junio de 2014, se dictó resolución, dentro del expediente PAD-JM-TAB-013/2013 se sanciono con una amonestación privada.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
18	Punto 3.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó Auto de No inicio de Procedimiento Administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, expediente NO-PAD-JM-</p>

ANEXO 7

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL RUBO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>TAC-001/2018.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
19	<p>Participaciones Federales</p> <p>Punto 4.-</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 30 de Junio de 2014, se dictó resolución, dentro del expediente PAD-JM-TAB-013/2013 se sanciono con una amonestación privada.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
20	Punto 5.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó Auto de No inicio de Procedimiento Administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, expediente NO-PAD-JM-TAC-001/2018.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 7

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL RUBO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
21	Punto 6.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó Auto de No inicio de Procedimiento Administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, expediente NO-PAD-JM-TAC-001/2018.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
22	Punto 7.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó Auto de No inicio de Procedimiento Administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, expediente NO-PAD-JM-TAC-001/2018.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>



ANEXO 7

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL RUBO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
23	<p>RAMO GENERAL 33, FONDO IV</p> <p>Punto 8.-</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó Auto de No inicio de Procedimiento Administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, expediente NO-PAD-JM-TAC-001/2018.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
24	<p>CONVENIO SERNAPAM</p> <p>Punto 9.-</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó Auto de No inicio de Procedimiento Administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, expediente NO-PAD-JM-TAC-001/2018.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 7

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL RUBO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
25	Punto 10.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó Auto de No inicio de Procedimiento Administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, expediente NO-PAD-JM-TAC-001/2018.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
26	<p>CONVENIO CONADE</p> <p>Punto 10.-</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó Auto de No inicio de Procedimiento Administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, expediente NO-PAD-JM-TAC-001/2018.</p>



ANEXO 7

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL RUBO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: ASUNTO CONCLUIDO.
27	<p>GENERALES</p> <p>Punto 11.-</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó Auto de No inicio de Procedimiento Administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, expediente NO-PAD-JM-TAC-001/2018.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
28	Punto 12.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó Auto de No inicio de Procedimiento Administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, expediente NO-PAD-JM-TAC-001/2018.</p>

ANEXO 7

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL RUBO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
29	Punto 13.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó Auto de No inicio de Procedimiento Administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, expediente NO-PAD-JM-TAC-001/2018.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
30	Punto 14.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó Auto de No inicio de Procedimiento Administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, expediente NO-PAD-JM-TAC-001/2018.</p>

ANEXO 7

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL RUBO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
31	Punto 15.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó Auto de No inicio de Procedimiento Administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, expediente NO-PAD-JM-TAC-001/2018.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
32	Punto 16.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó Auto de No inicio de Procedimiento Administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su</p>

ANEXO 7

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL RUBO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>momento vigente, expediente NO-PAD-JM-TAC-001/2018.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
33	Punto 17.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó Auto de No inicio de Procedimiento Administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, expediente NO-PAD-JM-TAC-001/2018.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
34	Punto 18.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó Auto de No inicio de Procedimiento Administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores</p>

ANEXO 7

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL RUBO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, expediente NO-PAD-JM-TAC-001/2018.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
35	Punto 19.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó Auto de No inicio de Procedimiento Administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, expediente NO-PAD-JM-TAC-001/2018.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
36	<p>AUTOEVALUACIÓN</p> <p>Punto 20.-</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó Auto de No inicio de Procedimiento Administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, expediente NO-PAD-JM-TAC-001/2018.</p>

ANEXO 7

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL RUBO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: ASUNTO CONCLUIDO.
TERCER TRIMESTRE			
CÉDULA III.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.			
OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS:			
37	Proyecto 013.-	161,526.47	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/030/2017-JALPA DE MENDEZ a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en Audiencias de Ley.</p>
CUARTO TRIMESTRE			



ANEXO 7

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL RUBO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
38	Proyecto 022	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó Auto de No inicio de Procedimiento Administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, expediente NO-PAD-JM-TAC-001/2018.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
39	Proyecto 021	1,356,111.52	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó Auto de No inicio de Procedimiento Administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, expediente NO-PAD-JM-TAC-001/2018.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de</p>

ANEXO 7

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL RUBO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/023/2017-JALPA DE MENDEZ a los presuntos responsables..</p> <p>Status: Se encuentra en Audiencias de Ley.</p>
40	Proyecto 008	161,526.47	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó Auto de No inicio de Procedimiento Administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, expediente NO-PAD-JM-TAC-001/2018.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/030/2017-JALPA DE MENDEZ</p>

ANEXO 7

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL RUBO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>a los presuntos responsables</p> <p>Status: Se encuentra en Audiencias de Ley.</p>
OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES EN SU GASTO EJERCIDO:			
41	Proyecto 022	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó Auto de No inicio de Procedimiento Administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, expediente NO-PAD-JM-TAC-001/2018.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
42	Proyecto 021		<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó Auto de No inicio de Procedimiento Administrativo en término del artículo 78, fracción I de la</p>

ANEXO 7

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL RUBO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
		1'356,111.52	<p>Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, expediente NO-PAD-JM-TAC-001/2018.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/023/2017-JALPA DE MENDEZ a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en acuerdo de Pruebas</p>
43	Proyecto 009.-	1'356,111.52	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó Auto de No inicio de Procedimiento Administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, expediente NO-PAD-JM-TAC-001/2018.</p>

ANEXO 7

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL RUBO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/023/2017-JALPA DE MENDEZ a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en acuerdo de Pruebas</p>
44	<p>Proyecto 008.- Construcción del sistema de iluminación de la Unidad Deportiva de la Cabecera Municipal 2da etapa, ubicado en Jalpa de Méndez, ejecutada con modalidad Convenios</p>	161,526.47	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó Auto de No inicio de Procedimiento Administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, expediente NO-PAD-JM-TAC-001/2018.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p>

ANEXO 7

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL RUBO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	<p>Federales CONADE 2012.</p>		<p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/030/2017-JALPA DE MENDEZ a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en Audiencias de Ley.</p>
<p>CUARTO TRIMESTRE</p>			
<p>CÉDULA II. OBSERVACIONES DOCUMENTALES REFERENTES A LA OBRA MUESTRA SUPERVISADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO.</p> <p>DOCUMENTACIÓN QUE NO SE ENCUENTRA INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:</p>			
<p>45</p>	<p>Proyecto 022, Convenio PROSSAPYS 2012.</p>	<p>Documentales</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó Auto de No inicio de Procedimiento Administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, expediente NO-PAD-JM-TAC-001/2018.</p>

ANEXO 7

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL RUBO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: ASUNTO CONCLUIDO.
	HALLAZGOS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE OBRA:		
46	Proyecto 008, Convenio CONADE 2012.	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó Auto de No inicio de Procedimiento Administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, expediente NO-PAD-JM-TAC-001/2018.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
47	Proyecto 009, Convenio CONADE 2012.	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó Auto de No inicio de Procedimiento Administrativo</p>

ANEXO 7

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

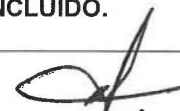
No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL RUBO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, expediente NO-PAD-JM-TAC-001/2018.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
48	<p>Proyecto 010, Convenio CONADE 2012.</p>	<p>Documentales</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó Auto de No inicio de Procedimiento Administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, expediente NO-PAD-JM-TAC-001/2018.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
<p>CUARTO TRIMESTRE</p>			
<p>CÉDULA IV. OBSERVACIONES A PROGRAMAS DE OBRA REFERENTE A LA MUESTRA FISCALIZADA.</p> <p>INCONSISTENCIAS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE PROYECTOS:</p>			

ANEXO 7

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL RUBO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
49	<p>Proyecto 008, Convenios Federales CONADE 2012.</p> <p>1</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó Auto de No inicio de Procedimiento Administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, expediente NO-PAD-JM-TAC-001/2018.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
50	<p>Proyecto 009, Convenios Federales CONADE 2012.</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó Auto de No inicio de Procedimiento Administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, expediente NO-PAD-JM-TAC-001/2018.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>



ANEXO 7

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL RUBO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
51	Proyecto 010, Convenios Federales CONADE 2012.	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó Auto de No inicio de Procedimiento Administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, expediente NO-PAD-JM-TAC-001/2018.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
52	Proyecto 019, Ramo 33 Fondo III 2012.	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó Auto de No inicio de Procedimiento Administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores</p>

ANEXO 7

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL RUBO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, expediente NO-PAD-JM-TAC-001/2018.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
53	<p>Proyecto 021, Convenios Federales PROSSAPYS 2012.</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó Auto de No inicio de Procedimiento Administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, expediente NO-PAD-JM-TAC-001/2018.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
54	<p>Proyecto 022, Convenio Federales PROSSAPYS 2012.</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó Auto de No inicio de Procedimiento Administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su</p>

ANEXO 7

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL RUBO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			momento vigente, expediente NO-PAD-JM-TAC-001/2018 . Status: ASUNTO CONCLUIDO.
CUARTO TRIMESTRE			
<p>CÉDULA V.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO.</p> <p>FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES.</p>			
<p>55</p>	<p>1).- Inconsistencias por falta de integración de documentación en expediente unitario de obra del ente fiscalizado, de acuerdo a como se detalla en la cédula II "Cédula de observaciones documentales referentes a la obra muestra supervisada en expediente unitario del ente fiscalizado."</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó Auto de No inicio de Procedimiento Administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, expediente NO-PAD-JM-TAC-001/2018.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 7

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL RUBO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	<p>2).- Acciones que presentan irregularidades en su calidad de ejecución a como se especifica en la cédula III "Cédula de observaciones físicas y al gasto ejercido a la obra muestra fiscalizada." ...</p>		
<p>INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA</p>			
56	<p>Proyecto 008, Convenios Federales CONADE 2012.</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo 008, 009,010, 019, 021 y 033 (competencia del municipio) se informa:</p>
57	<p>Proyecto 009, Convenios Federales CONADE 2012.</p>		<p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó Auto de No inicio de Procedimiento Administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, expediente NO-PAD-JM-TAC-001/2018.</p>
58	<p>Proyecto 010, Convenios Federales CONADE 2012.</p>		<p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>



ANEXO 7

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL RUBO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
59	Proyecto 019, Ramo 33 Fondo III 2012.		
60	Proyecto 021, Convenios Estatales PROSSAPYS 2012.		
61	Proyecto 033, Ramo 20 2012.		
<p>INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL Y RECOMENDACIÓN:</p>			
62	<p>Proyecto 008, Convenios Federales CONADE 2012, 010, Convenios Federales CONADE 2012, 021, Convenios Estatales PROSSAPYS 2012.</p> <p>14).-</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó Auto de No inicio de Procedimiento Administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, expediente NO-PAD-JM-</p>



ANEXO 7

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL RUBO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>TAC-001/2018.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
63	<p>Proyecto 008, Convenios Federales CONADE 2012.</p> <p>15).-</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó Auto de No inicio de Procedimiento Administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, expediente NO-PAD-JM-TAC-001/2018.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
64	<p>Proyecto 009, Convenios Federales CONADE 2012, 022, Convenios Federales PROSSAPYS 2012.</p> <p>16).- 17).-</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó Auto de No inicio de Procedimiento Administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, expediente NO-PAD-JM-TAC-001/2018.</p>



ANEXO 7

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL RUBO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: ASUNTO CONCLUIDO.
65	Proyecto 010, Convenios Federales CONADE 2012. 18).-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó Auto de No inicio de Procedimiento Administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, expediente NO-PAD-JM-TAC-001/2018.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
66	Proyecto 033, Ramo 20 2012. 19).-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de junio de 2018, se dictó Auto de No inicio de Procedimiento Administrativo en término del artículo 78, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en su momento vigente, expediente NO-PAD-JM-TAC-001/2018.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>



ANEXO 8

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2011

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
PRIMER TRIMESTRE			
<p>CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.</p> <p>A) OBSERVACIONES DOCUMENTALES Y PRESUPUESTALES.</p>			
1	<p>Recaudación Propia</p> <p>Punto No. 2.-</p> <p>Monto pendiente de solventar: \$14,089.80</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó resolución de prescripción de procedimiento administrativo dentro del expediente PAD-JM-TAB-017/2012 y sus acumulados PAD-JM-019/2012, PAD-JM-020/2012 y PAD-JM-036/2012.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PRR/014/2016 a los presuntos responsables.</p>



ANEXO 8

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2011

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: Se encuentra en Valoración de Pruebas.
	b) Observaciones al Control Interno.		
2	<p>Participaciones Federales</p> <p>Punto No. 2.-</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó resolución de prescripción de procedimiento administrativo dentro del expediente PAD-JM-TAB-017/2012 y sus acumulados PAD-JM-019/2012, PAD-JM-020/2012 y PAD-JM-036/2012.</p>
	SEGUNDO TRIMESTRE		
	<p>CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.</p> <p>A).- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO.</p>		



ANEXO 8

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2011

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
3	<p>Generales</p> <p>Punto No. 2.-</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/037/2017-JALPA DE MENDEZ a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Acuerdo de Pruebas</p>
<p>TERCER TRIMESTRE</p>			
<p>CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.</p> <p>A).- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO.</p>			
4	<p>Autoevaluación</p> <p>Punto No. 6.-</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento Administrativo a los presuntos responsables.</p>




ANEXO 8

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2011

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUARTO TRIMESTRE:			
<p>Cédula III. Observaciones físicas y al gasto ejercido a la obra muestra fiscalizada.</p> <p>Obras que presentan irregularidades físicas:</p>			
5	<p>Proyecto OP084.-</p> <p>Monto pendiente de solventar</p>	<p>10,474.80</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó resolución de prescripción de procedimiento administrativo dentro del expediente PAD-JM-TAB-017/2012 y sus acumulados PAD-JM-019/2012, PAD-JM-020/2012 y PAD-JM-036/2012.</p> <p>Status: Asunto Concluido.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/077/2016 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Acuerdo de Pruebas</p>



ANEXO 8

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2011

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
<p>OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES EN SU GASTO EJERCIDO:</p>			
<p>6</p>	<p>Proyecto OP074.-</p>	<p>128,304.82</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó resolución de prescripción de procedimiento administrativo dentro del expediente PAD-JM-TAB-017/2012 y sus acumulados PAD-JM-019/2012, PAD-JM-020/2012 y PAD-JM-036/2012.</p> <p>Status: Asunto Concluido.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/083/2016</p> <p>Status: Pendiente de emitir Acuerdo de Pruebas.</p>

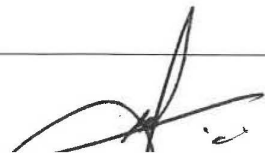


ANEXO 8

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2011

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
7	Proyecto OP111	66,059.67	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con fecha 05 de Junio de 2018, se dictó resolución de prescripción de procedimiento administrativo dentro del expediente PAD-JM-TAB-017/2012 y sus acumulados PAD-JM-019/2012, PAD-JM-020/2012 y PAD-JM-036/2012.</p> <p>Status: Asunto Concluido.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/083/2016 a los presuntos responsables</p> <p>Status: Pendiente de emitir Acuerdo de Pruebas.</p>



ANEXO 9

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2010

No.	ESTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
<p>CAPÍTULO I.- DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.</p> <p>A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.</p>			
1	<p>Recaudación Propia</p> <p>Punto No. 1.-</p>	<p>129,000.00</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/050/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Análisis y Valoración de Pruebas</p>
2	<p>Punto No. 2.-</p>	<p>227,095.00</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/050/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Análisis y Valoración de Pruebas</p>



ANEXO 9

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2010

No.	ESTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
3	Participaciones Federales Punto No. 4.-	95,013.64	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/062/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Con fecha 15 de octubre de 2018 se emitió acuerdo de Admisión de pruebas.</p>
4	Punto No. 5.-	46,081.77	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/069/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de Pruebas.</p>
5	Punto No. 6.-	80,483.06	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/060/2014 a los presuntos</p>

ANEXO 9

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2010

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			responsables. Status: Valoración de Pruebas
6	Punto No. 7.-	145,600.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/050/2014 a los presuntos responsables. Status: Análisis y Valoración de Pruebas.
7	Punto No. 8.-	28,991.6	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/057/2014 a los presuntos responsables. Status: Se encuentra pendiente de Acordar Pruebas



ANEXO 9

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2010

No.	ESTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
8	Punto No. 9.-	918,674.92	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/054/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
9	Ramo 33 Fondo III Punto No. 10.-	185,421.95	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/058/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Con fecha 26 de abril de 2019, se dictó Sobreseimiento del procedimiento, mediante oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/1236/2019.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
CUARTO TRIMESTRE			

ANEXO 9

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2010

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
10	Recaudación Propia Punto No. 1.-	5,980.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/097/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
11	Punto No. 2.-	313,950.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/103/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
12	Punto No. 3.-	380,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria</p>

ANEXO 9

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2010

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>HCE/OSFE/DAJ/PFRR/097/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
13	Punto No. 5.-	54,725.11	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/106/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Etapas de Valoración de pruebas y alegatos ofrecidas por los presuntos responsables.</p>
14	Participaciones Federales Punto No. 6.-	3'912,481.61	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/103/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>



ANEXO 9

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2010

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
15	Punto No. 7.-	60,400.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/098/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en Etapa de Valoración de Pruebas</p>
16	Punto No. 8.-	11,434.26	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/097/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
17	Punto No. 9.-		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p>



ANEXO 9

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2010

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
		15,415.92	<p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/103/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
18	Punto No. 10.-	167,927.84	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/097/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
19	Punto No. 12.-	83,734.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/097/2014 a los presuntos responsables.</p>



ANEXO 9

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2010

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: Pendiente de emitir Acuerdo de Pruebas
20	Punto No. 13.-	4,522.24	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/103/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
21	Punto No. 14.-	21,755.22	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/098/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en Etapa de Valoración de Pruebas</p>



ANEXO 9

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2010

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
22	Punto No. 15.-	118,283.82	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/106/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Etapa de Valoración de pruebas y alegatos ofrecidas por los presuntos responsables.</p>
23	Punto No. 16.-	24,447.31	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/105/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se dictó Sobreseimiento mediante oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/1215/2019 de fecha 24 de abril de 2019 .</p>
24	Punto No. 17.-	97,175.63	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de</p>

ANEXO 9

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2010

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/106/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Etapa de Valoración de pruebas y alegatos ofrecidas por los presuntos responsables.</p>
25	Punto No. 18.-	1'117,757.11	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/105/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se dictó Sobreseimiento mediante oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/1215/2019 de fecha 24 de abril de 2019</p>
26	Punto No. 19.-	183,673.38	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/098/2014 a los presuntos responsables.</p>



ANEXO 9

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2010

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: Se encuentra en Etapa de Valoración de Pruebas
27	Punto No. 20.-	1'200,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/100/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución</p>
28	Ramo General 33 Fondo IV Punto No. 21.-	350,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/100/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución</p>
29	Punto No. 22.-	1'619,943.31	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:

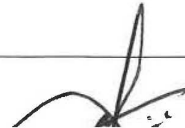


ANEXO 9

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2010

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/106/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Etapas de Valoración de pruebas y alegatos ofrecidas por los presuntos responsables.</p>
30	Punto No. 23.-	58,962.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/097/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
31	Rubros Específicos Punto No. 26.-	2'510,00.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/110/2014 a los presuntos responsables.</p>



ANEXO 9

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2010

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: Valoración de Pruebas
	<p>CÉDULA III. OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA GLOSADA Y FISCALIZADA.</p> <p>OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS:</p>		
	SEGUNDO TRIMESTRE		
32	Proyecto OP104.-	11,409.42	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/010/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p>
33	Proyecto OP003.-	14,985.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p>

ANEXO 9

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2010

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/012/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución</p>
TERCER TRIMESTRE			
34	Proyecto OP101.-	1'150,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/037/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra Pendiente de emitir Resolución.</p>
35	Proyecto OP140.-	1'00,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/029/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>

ANEXO 9

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2010

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
36	Proyecto OP125.- 2).-	25,640.43	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/028/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Con fecha 06 de diciembre del 2018, se emitió acuerdo de admisión de pruebas.</p>
37	Proyecto OP002.-	61,422.58	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/031/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
38	Proyecto OP123.-	1,957.35	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria</p>

ANEXO 9

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2010

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>HCE/OSFE/DAJ/PFRR/055/2014-JALPA DE MÉNDEZ a los presuntos responsables.</p> <p>Se emitió oficio Finiquito, Mediante oficio número HCE/OSFE/FS/1326/DSAJ/2019 de fecha 2 de mayo de 2019. Con el cual tiene resarcido el crédito fiscal de 1,957.35 al a ver sido expedido recibo de pago en fecha 9 de abril del 2019, expedido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco con número de folio 20190409159221.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
<p>CUARTO TRIMESTRE</p>			
<p>CÉDULA III. OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.</p> <p>OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS:</p>			
<p>39</p>	<p>OP193.-</p>	<p>3,694.47</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/191/2014 a los presuntos</p>

ANEXO 9

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2010

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>responsables.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución</p>
40	OP168.-	1'200,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/091/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en proyecto de Resolución con el secretario Técnico.</p>
41	OP161.-	1'001,987.20	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/121/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>

ANEXO 9

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2010

No.	ESTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES EN SU GASTO EJERCIDO:			
42	OP160.-	1,928.70	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/182/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Con fecha 05 de septiembre del año 2018 se emitió el acuerdo de sobreseimiento con número de oficio HCE/OSFE/DSAJ/2474/2018.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
43	OP183.-	9,736.49	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/107/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Etapa de Comparecencia por los presuntos responsables.</p>



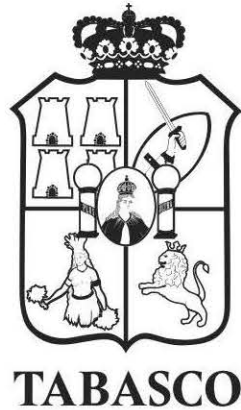
ANEXO 9

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2010

No.	ESTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Se emitió Pliego definitivo de Responsabilidad Resarcitorias mediante oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/1637/2019 con fecha 04 de junio de 2019.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
CUENTA PÚBLICA ANUAL			
OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS:			
44	OP095.-	58,972.97	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/159/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>





Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000403698529|

Firma Electrónica: VqmLsXN4ju8DTb6kVg1YdVUvQ2HUZeccCtTU47JCuezcAFqOd0F3hRmII2SPRMVPEX3DKb4c pFUwwyESEXp/+CcfJyPyseZ02pm4ISaoh7IYPi33JY01ZYEueTbJq1p0SQIXtlAevCzVXtpagmRF4TJU6PV01qwpj/qNasiulCG61ouJqUeskWNbAenuvRPKVnM/khbQ1e+XaaaHdphw3YevQGmKtmT2TLGWvQf0remnAU91ctmBYet neVLKC0xxVxxR8B5Y37f/MvcQ0iAlrghJNuzF6NunVf3cBMyeDUFOJv1eSnkqFaci9k9ziPdIe4moEabxjDaJOy5gOA 2jdA==